

Asamblea Legislativa República de Costa Rica



CEDIL

TA- 005-2020

Estudio de Legislación y normativa nacional referente a las medidas adoptadas por
Costa Rica ante Covid-19, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020
Parte I

A cargo de:

Licda. Deisy Ospina Calderón
Abogada-Investigadora

Revisión Final:

M.Sc. Isabel Zúñiga Quirós
Jefa, CEDIL

1 de junio, 2020

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
I. Leyes y acuerdos legislativos promulgadas y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta .	4
II. Proyectos de ley publicados en el Diario Oficial La Gaceta	8
III. Decretos Ejecutivos y otras disposiciones por tema	30
3.1. Declaratoria de Emergencia Nacional.....	30
3.2. Sistema de Salud y de Seguros	30
3.3. Sistema Educativo y cultural	34
3.4. Programas sociales	35
3.5. Sistema económico, financiero y de Política Monetaria	36
3.6. Servicios públicos, fijación de tarifas y de precios	43
3.6.1. Energía	43
3.6.2. Combustible	43
3.6.3. Telecomunicaciones	44
3.6.4. Fijación de tarifas y Precios.....	45
3.7. Relaciones Laborales y prestación de servicios	46
3.7.1. En el sector público.....	46
3.7.2. En el sector privado	49
3.7.3. En el Régimen de Zonas Francas	49
3.8. Régimen Fiscal y aduanero.....	50
3.9. Concentración Masiva	52
3.10. Tránsito y Transporte.....	52
3.11. Seguridad pública y Control Migratorio	61
3.12. Desarrollo Comunal.....	65
3.13. Acuerdos Municipales publicados en el Diario Oficial La Gaceta	66
3.14. Correos de Costa Rica	70
3.15. Actividades agropecuarias, de salud animal y otros relacionados	70
3.16. Otros	72
Referencias.....	72

TA- 005-2020
**Estudio de Legislación y normativa nacional referente a las medidas
adoptadas por Costa Rica ante el Covid-19, durante los meses de
marzo, abril y mayo de 2020**
Parte I¹

Presentación

El Centro de Investigación Legislativa presenta a la comunidad legislativa y al público en general, la primera parte de la investigación que integra las medidas adoptadas por el, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y demás instituciones de Costa Rica, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, desde la declaratoria de emergencia nacional ante el Covid -19.

La investigación corresponde al análisis de las Gacetas y sus Alcances publicadas del 10 de marzo al 31 de mayo del año 2020; bajo esta línea de tiempo y con el fin de realizar la trazabilidad de la información se revisan también las páginas oficiales de la Presidencia de la República, del Ministerio de Salud, el Sistema de Información Legislativa y el Sistema Nacional de Legislación Vigente.

El trabajo aborda en una primera parte lo referente a las leyes y acuerdos legislativos promulgados y publicadas; los proyectos de ley presentados por los legisladores; y en la tercera parte se exponen los decretos ejecutivos y otras disposiciones según el tema.

¹ Elaborado por la Licda. Deysi Ospina Calderón, Investigadora jurídica del Centro de Investigación Legislativa y revisión final MSc. María Isabel Zúñiga Quirós, Jefa del CEDIL, 1 de junio de 2020

I. Leyes y acuerdos legislativos promulgadas y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta

Ley N° 9830 del 19 de marzo de 2020. Alivio fiscal ante el Covid-19, establece la moratoria del IVA durante los meses de abril, mayo y junio de 2020; la eliminación de los pagos parciales del impuesto sobre las utilidades de los meses de abril, mayo y junio de 2020; la moratoria del Impuesto selectivo de consumo durante los meses de abril, mayo y junio de 2020; la moratoria de aranceles durante los meses de abril, mayo y junio de 2020; la exoneración del IVA sobre arrendamientos comerciales durante los meses de abril, mayo y junio de 2020 y autoriza al Presidente de la República a ampliar estas medidas hasta por 1 mes más. (Expediente 21.845). [Publicado en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9832 del 21 de marzo de 2020. Autorización de reducción de jornadas de trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional, establece que la persona empleadora podrá modificar unilateralmente los contratos de trabajo para reducir hasta en un cincuenta por ciento (50%) el número de horas de la jornada ordinaria de trabajo pactada entre las partes, siempre que exista una afectación en los ingresos brutos de la persona empleadora cuando estos se vean reducidos, como consecuencia inequívoca del suceso provocador de la declaratoria de emergencia nacional, en al menos un veinte por ciento (20%), en relación con el mismo mes del año anterior. La reducción de la jornada es una medida de carácter temporal, que se establecerá por un plazo hasta de tres meses. (Expediente 21.854). [Publicado en el Alcance N° 56 a La Gaceta N° 58 del 23 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9833 del 24 de marzo de 2020. Aprobación del contrato de préstamo para financiar el programa de apoyo para el fortalecimiento de las finanzas públicas, suscrito entre la República de Costa Rica y la Corporación Andina de Fomento. El

préstamo es aprobado por un monto hasta de quinientos millones de dólares estadounidenses exactos (U\$ 500.000.000,00). (Expediente 21.449). [Publicado en el Alcance N° 59 a La Gaceta N° 60 del 25 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9831 del 21 de marzo de 2020. Comisiones máximas del sistema de tarjetas, regula las comisiones máximas cobradas por los proveedores de servicio sobre el procesamiento de transacciones que utilicen dispositivos de pago y el funcionamiento del sistema de tarjetas. El Banco Central de Costa Rica determinará el límite de dichas Comisiones. Esta norma es permanente, pero se aprueba con ocasión de la situación sanitaria producida por el Covid. (Expediente N° 21.177). [Publicada en La Gaceta N° 61 del 26 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9836 del 26 de marzo de 2020. Fortalecimiento financiero del Régimen no Contributivo de la CCSS, dirige los recursos de la contribución solidaria de las pensiones de los regímenes especiales de pensiones con cargo al presupuesto nacional para el financiamiento directo del Régimen No contributivo de la CCSS. Esta norma es permanente, pero se aprueba con ocasión de la situación sanitaria producida por el Covid 19. (Expediente N° 21.758). [Publicado en el Alcance N° 62 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9837 del 3 de abril de 2020. Reforma del artículo 378 y adición de un artículo 378 bis a la Ley 5395, Ley General de Salud, de 30 de octubre de 1973, la Ley plantea el incremento de las multas en caso de incumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Salud. (Expediente N° 21.894) [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9838 del 3 de abril de 2020. Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, de 4 octubre de 2012, para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada.

(Expediente N° 21.895) [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Ley N° 9839 del 3 de abril de 2020. Entrega del fondo de capitalización laboral a los trabajadores afectados por crisis económica. La Ley autoriza el retiro del FCL a los trabajadores a los que les hayan suspendido el contrato de trabajo o reducido la jornada laboral. (Expediente N° 21.874) [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Acuerdo Legislativo N° 6787-19-20 del 3 de abril de 2020. Mediante el que se reforma transitoriamente el artículo 206 del Reglamento de la Asamblea legislativa, sobre la tramitación del presupuesto extraordinario y modificaciones presupuestarias. [Publicado en el Alcance N° 91 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Ley N° 9840 del 22 de abril de 2020. Ley de protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad covid-19, mediante la cual se crea un subsidio de desempleo. (Expediente 21.909). [Publicado en el Alcance N° 95 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9841 del 24 de abril de 2020. Primer presupuesto extraordinario y primera modificación legislativa a la Ley N° 9791, “ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020. (expediente 21.918). [Publicado en el Alcance N° 98 a La Gaceta N° 91 del 25 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9842 del 27 de abril de 2020. Reforma de los artículos 29 y 37, y adición del artículo 37 bis a la ley 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998, para la toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal (expediente 21.879). [Publicado en el Alcance N° 100 a La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9845 del 30 de abril de 2020. Reforma de la Ley General de Salud, de 30 de octubre de 1973, mediante la cual se reforma el art. 160 de la Ley General de Salud, para agilizar las notificaciones de órdenes sanitarias de personas en casos de enfermedades de denuncia obligatoria, mediante mecanismos digitales que reduzcan el riesgo de contacto y garanticen la eficiencia del procedimiento. (expediente 21.932) [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9844 del 30 de abril de 2020. Autorización de prórroga automática del período de las federaciones y confederaciones constituidos al amparo de la ley 218, ley de asociaciones, de 8 de agosto de 1939, con motivo de la pandemia del covid-19 (expediente 21.931) [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Ley N° 9843 del 30 de abril de 2020. Fortalecimiento del depósito libre comercial de Golfito. La Ley contiene el Transitorio VIII que autoriza a Judesur, para que utilice, parcial o totalmente, la asignación de los recursos del superávit específico, con el fin de destinarlos a la atención de la emergencia nacional por Covid-19, (expediente 21.710). [Publicado en el Alcance N° 105 a La Gaceta N° 97 del 1 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9846 del 16 de mayo 2020. Aprobación de contratos de préstamo. La ley contiene la aprobación de los contratos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y La Agencia Francesa de Desarrollo para financiar el programa de apoyo presupuestario con base en reformas de políticas para apoyar el plan de descarbonización de Costa Rica. El monto de los préstamos es hasta por la suma de doscientos treinta millones de dólares estadounidenses (US\$230.000.000). Se indica que este instrumento se convierte ahora en una pieza fundamental para afrontar el impacto económico y de flujo de caja que genera la emergencia nacional producto del COVID 19. Iniciativa del Poder Ejecutivo- Ministerio de Hacienda (expediente 19.732). [Publicado en el Alcance 116 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Ley N° 9847 del 18 de mayo de 2020. Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado. (expediente 21.908) [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Acuerdo Legislativo N° 6795-20-21 del 11 de mayo de 2020, mediante el cual se prorrogue el plazo el plazo para presentar informes de proyectos de ley conforme lo establece el artículo 80 del RAL. [Publicado en La Gaceta N° 116 del 20 de mayo de 2020](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ley N° 9848 del 20 de mayo de 2020. Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de covid-19. [Publicado en el Alcance N° 122 a La Gaceta N° 118 del 22 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

II. Proyectos de ley publicados en el Diario Oficial La Gaceta

Expediente N.° 21.842. Autorización de una reducción y condonación tributaria al Régimen Municipal. El proyecto de ley propone autorizar a las municipalidades del país para que en razón de la emergencia sanitaria del Covid 19, otorguen los siguientes beneficios: a) Reducción especial de hasta un 50% de los tributos municipales por concepto de impuestos, tasas, servicios y demás tributos a partir del trimestre en que se encuentre en vigencia esta ley hasta el cierre del último trimestre del 2020; b) Condonación total o parcial de los recargos, intereses, multas y otras multas por sanciones, que adeuden a la municipalidad por concepto de impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de carácter municipal en el periodo que va del primer trimestre del año 2020 hasta el cierre del segundo trimestre de dicho año. Iniciativa de la Diputada María José Corrales Chacón. [Publicado en La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Expediente N.º 21.843. Determinación de precios de los productos de primera necesidad en caso de emergencia nacional. El proyecto de ley propone la protección a los habitantes ante las situaciones de emergencia nacional a raíz de la especulación, acaparamiento y desabastecimiento de productos de primera necesidad o de aquellos que sean necesarios para salvaguardar la salud, estableciendo programas de asignación de abastecimiento, reducción de impuestos, congelación y fijación de precios en los niveles de distribución de los productos definidos por El Poder Ejecutivo, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Iniciativa de la Diputada María José Corrales Chacón. [Publicado en La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Expediente N° 21.860. Ley para la creación y constitución de un fideicomiso de titularización del impuesto único a las utilidades del INS. El proyecto de ley propone la creación de un fideicomiso con la finalidad de la titularización de los flujos futuros provenientes del impuesto único a las utilidades del INS, para que traslade el Ministerio de Hacienda los recursos captados producto de las emisiones de valores de oferta pública que se emitan por parte del fideicomiso y proceda a la cancelación de una porción de la deuda pública y/o para el pago de gastos generados para la atención de la emergencia nacional relativa al virus denominado COVID-19. Iniciativa del Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda. [Publicado en el Alcance 57 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020, pág. 39.](#) (Imprenta Nacional, 2020). [También fue publicado en el Alcance 52 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N° 21.838. Ley general de salvamento de empresas ante la declaración de pandemias. El proyecto de ley propone brindar al sector productivo medidas para enfrentar las afectaciones económicas ante el COVID-19 consistentes en postergar el pago del IVA por un máximo de tres meses a las MiPymes inscritas ante el MEIC y el MAG, que los aportes patronales a la seguridad social se calculen y cancelen sobre el salario consignado en la planilla por parte del patrono, también autoriza a los bancos comerciales del Estado y al Banco Popular y de Desarrollo Comunal para

que readecuen deudas a las empresas afectadas por la pandemia. Iniciativa de varios Diputados. [Publicado en el Alcance 58 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 154)

Expediente N° 21.871. Aprobación de contratos de préstamo. El proyecto de ley propone la aprobación de los contratos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y La Agencia Francesa de Desarrollo para financiar el programa de apoyo presupuestario con base en reformas de políticas para apoyar el plan de descarbonización de Costa Rica. [Publicado en el Alcance 58 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2). Aprobado mediante la Ley 9846.

Expediente N.° 21.874. Entrega del fondo de capitalización laboral a los trabajadores afectados por crisis económica. El proyecto de ley propone que se autoriza el retiro del FCL a los trabajadores a los que les hayan suspendido el contrato de trabajo o reducido la jornada laboral. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 60 a La Gaceta N° 61 del 26 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2). [También fue publicado en El Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2). Este Proyecto de Ley fue aprobado (Ley 9839)

Expediente N.° 21.862. Ley que autoriza la producción, comercialización y venta de antisépticos a base de alcohol, en caso de emergencia nacional. El proyecto de ley propone autorizar a sujetos de derecho privado a producir, comercializar y vender antisépticos a base de alcohol de más de sesenta grados (60°), siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en caso de declaratoria de emergencia nacional y durante la vigencia de esta, sea por epidemia o pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud. Iniciativa del Diputado Erwen Yanan Masís Castro. [Publicado en el Alcance N° 62 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Expediente N° 21.851. Ley para que en eventos de fuerza mayor se modifiquen o se suspendan las formas de pago y otras condiciones contractuales. El proyecto de ley propone la reforma al artículo 702 del Código Civil estableciendo los parámetros para determinar las consecuencias de la imposibilidad del incumplimiento contractual producto del evento de fuerza mayor ante la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, distintas a la terminación contractual. Iniciativa del Diputado Pedro Muñoz Fonseca. [Publicado en La Gaceta N° 63 del 28 de marzo de 2020, pág. 2.](#)

Expediente N.° 21.848 Ley para salvaguardar el sector productivo nacional del embate del covid-19. El proyecto de ley tiene como propósito la aplicación de medidas económicas y laborales, para la protección de las empresas inscritas en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), así como de las micro y pequeñas empresas agrícolas registradas ante el Ministerio de Agricultura (MAG). Iniciativa de varios Diputado (as). [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 29)

Expediente N.° 21.850 Moratoria para el cobro del impuesto al valor agregado de la canasta básica para paliar los efectos económicos del covid-19 en la población vulnerable. El proyecto de ley plantea que el IVA de la canasta básica comience a regir dos semestres después de la finalización de la pandemia. Iniciativa del Diputado Dragos Dalanescu Valenciano. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 37)

Expediente N.° 21.852 Ley de moratoria de pago de créditos ante emergencia sanitaria del covid-19. Este proyecto plantea la suspensión del cobro del pago del principal en los créditos otorgados por €100 millones o menos por el sistema financiero nacional o CONAPE, así como en el caso de créditos otorgados mediante tarjetas de crédito. Iniciativa del Diputado José María Villalta Flórez Estrada. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 41)

Expediente N.º 21.865 Protección a personas trabajadoras afectadas por el desempleo desencadenado como consecuencia de la emergencia nacional del covid-19. El proyecto plantea la entrega de hasta el 50% del ROP a quienes vean disminuidos sus ingresos en un mínimo 20% como consecuencia de una emergencia nacional. Iniciativa del Diputado David Hubert Gourzong Cerdas. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 49)

Expediente N.º 21.879 Adición de un artículo 37 bis y un transitorio para la toma de posesión del 1º de mayo de 2020, de conformidad con el artículo 29 del Código Municipal, Ley 7794, de 30 de abril de 1998. El proyecto de ley propone la autorización a las Municipalidades para realizar sesiones virtuales en caso de estado de emergencia nacional o del cantón respectivo y regula temporalmente el acto de posesión de los Gobiernos Locales. Iniciativa del Dip. Roberto Thompson Chacón. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 55). Este proyecto fue aprobado mediante la Ley 9842.

Expediente N.º 21.895 Modificación de la ley de tránsito por vías públicas y seguridad vial, ley N.º 9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas, para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada. El proyecto de ley plantea la potestad al Poder Ejecutivo y propone la modificación de las sanciones a quienes incumplan la restricción vehicular. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 57). Este Proyecto de Ley fue aprobado mediante la Ley 9838.

Expediente N.º 21.894 Reforma al artículo 378 y adición de un artículo 378 bis a la ley N.º 5395 del 30 de octubre de 1973 “Ley General de Salud”. El Proyecto plantea el incremento de las multas en caso de incumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Salud. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance 68](#)

[a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 61)
Este Proyecto de Ley fue aprobado mediante la Ley 9837.

Expediente N° 21.872 Ley para el establecimiento de alianzas estratégicas entre la Fábrica Nacional de Licores y la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar para el suministro de alcohol para uso externo, antiséptico, sanitario, higiénico o de limpieza mediante la modificación al inciso d) del artículo 443 del Código Fiscal, ley N° 8 de 32 de octubre de 1885 y sus reformas. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.° 21.858. Apoyo financiero a trabajadores y sus familias, afectados por reducción de jornadas, suspensión de contratos de trabajo o despidos, como consecuencia de una emergencia nacional sanitaria a causa de una pandemia, el proyecto de ley propone que ante tal afectación se permita retirar los ahorros laborales acumulados a su favor en el Fondo de Capitalización Laboral y que la operadora de pensiones le gire un adelanto de su cuenta individual del régimen obligatorio de pensión complementaria. Iniciativa de las Diputadas Ana Karine Niño Gutierrez y Franggi Nicolás Solano. [Publicado en el Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 1)

Expediente N.° 21.859. Alivio económico ante el covid-19 mediante el adelanto del fondo de capitalización laboral. Iniciativa de la Diputada Franggi Nicolás Solano. [Publicado en El Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Expediente N.° 21.866 adición de un nuevo inciso al artículo 6 de la Ley de Protección al Trabajador, N.° 7983 del 18 de febrero de 2000 y sus reformas, el proyecto propone la posibilidad de retirar el ahorro del FCL cuando a consecuencia de una declaratoria de emergencia nacional se suspenda su contrato de trabajo o se reduzca jornada laboral. Iniciativa del Diputado José María Villalta Flórez Estrada.

[Publicado en el Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Expediente N.º 21.857 Modificación del Código de Trabajo para incorporar la incapacidad por riesgo epidemiológico. Iniciativa de las Diputadas Franggi Nicolás Solano y Paola Valladares Rosado. [Publicado en el Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Expediente N.º 21.908 Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros a favor del Estado. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 22). Aprobado mediante Ley 9847.

Expediente N.º 21.909 Ley de protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad covid-19, el proyecto propone la creación de un subsidio de desempleo. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 71 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 26). Este proyecto fue aprobado mediante la Ley 9840.

Expediente N° 21856 Ley de rescate económico excepcional al trabajador ante emergencias nacionales, el proyecto propone el retiro del FCL a los trabajadores que se les aplique reducción de jornada o suspensión de la relación laboral. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en La Gaceta N° 72 del 6 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N° 21.861 Ley para posibilitar la pronta regulación de precios de productos estratégicos en situaciones de emergencia nacional, el proyecto planea la facultad de la Administración Pública de regular los precios de forma justificada e inmediata, sin necesidad de procedimientos previos. Iniciativa del Diputado José María Villalta Flórez Estrada. [Publicado en La Gaceta N° 72 del 6 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Expediente N° 21.868 Ley de moratoria en desahucios judiciales y administrativos, estableciendo un plazo de 3 meses para su aplicación. Iniciativa Wagner Jiménez Zúñiga. [Publicado en La Gaceta N° 72 del 6 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Expediente N° 21.864 Ley para mitigar el impacto financiero inmediato y amenaza de reducción de empleos en forma masiva por parte del empresario independiente, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas ante el covid-19, el proyecto propine el ajuste a la baja de la tasa de interés de los créditos, la moratoria y acumulación de cuotas al saldo del monto del crédito aplicable durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2020. Iniciativa de la Diputada Shirley Díaz Mejía. [Publicado en La Gaceta N° 72 del 6 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Expediente N° 21.917. Adición de un transitorio único a la ley de salarios de la Administración Pública N° 2166 del 9 de octubre de 1957. El proyecto de ley plantea que no se reconocerá ni se realizará el pago por concepto de anualidad en el año 2020. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 80 a La Gaceta N° 75 del 9 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente 21.863 apertura del monopolio de la fábrica nacional de licores plantea la eliminación del monopolio de la FANAL y que sea administrada como una sociedad anónima y los precios sean fijados por el CNP. Iniciativa del Diputado Rodolfo Peña Flores. [Publicado en La Gaceta N° 77 del 11 de abril de 2020,](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente No. 21.918. Primer presupuesto extraordinario y primera modificación legislativa a la Ley N° 9791, “ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020. [Publicado en el Alcance N° 86 a La Gaceta N° 79 del 13 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2). Aprobado mediante Decreto Legislativo 9841.

Expediente N.º 21.888. Ley para que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor haga frente a la emergencia nacional por el covid-19, el proyecto tiene como objeto facilitar la gestión del CONAPAM a efectos de establecer una estructura que reúna y coordine servicios que garanticen los derechos de las personas adultas mayores en esta situación de emergencia. Iniciativa de la Diputada Nidia Céspedes Cisneros. [Publicado en el Alcance N° 86 a La Gaceta N° 79 del 13 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 353)

Expediente N.º 21.853. Protección del adulto mayor ante una crisis sanitaria, plantea la atención prioritaria a esta población. Iniciativa del Diputado Erwen Masis Castro. [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.877 ley de atención de procesos alimentarios durante calamidad pública ocasionada por covid-19, el proyecto plantea la fijación, cobro y la prohibición del apremio corporal en ciertas circunstancias. Iniciativa del Diputado Otto Roberto Vargas Víquez. [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Expediente N.º 21.878. Ley excepcionalísima sobre suspensión de apremio corporal a las personas deudoras alimentarias durante la emergencia por el Covid 19. Iniciativa del Diputado Erick Rodríguez Steller. [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Expediente N° 21.880. Limitación a la libertad de tránsito por emergencia del Covid-19, el proyecto propone suspender la garantía constitucional de libertad de tránsito del 3 al 12 de abril de 2020. Iniciativa de la Diputada Marulin Azofeifa Trejos. [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Expediente N.º 21.886. Moratoria de alquileres en favor del estado, para el fomento de su liquidez para atender el covid-19. Iniciativa de la Franggi Nicolás Solano. [Publicado en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Expediente N.º 21.898. Ley municipal de alivio a los sujetos pasivos de cada municipio y que han sido afectados por la crisis del covid-19. El proyecto plantea autorización a las Municipalidades para realizar rebajos por arrendamiento de mercados municipales de marzo a diciembre de 2020, establecer moratorias o condonación en el pago de impuesto, reducción hasta de 25 en la base imponible de impuesto sobre bienes inmuebles. Iniciativa del Diputado Luis Ramón Carranza Cascante. [Publicado en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Expediente N.º 21.875. Ley de solidaridad temporal del gobierno central, instituciones públicas y sector privado, en apoyo a la caja costarricense de seguro social y personas desempleadas por falta de oportunidad laboral y por el impacto financiero por la pandemia covid-19. Iniciativa de la Diputada Shirley Díaz Mejía. [Publicado en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Expediente N.º 21.922. Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de covid-19. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 27). Este proyecto de ley fue aprobado mediante la Ley 9848.

Expediente N.º 21.927. Ley especial de pago de arrendamientos y subarrendamientos de vivienda y locales comerciales por emergencia nacional, declarada por covid-19. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 90 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.884. Fondo solidario para los desempleados por emergencias, a través del ahorro temporal en la compra internacional de combustibles. Iniciativa de la Diputada Franggi Nicolás Solano. [Publicado en el Alcance N° 91 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.897 Reforma a la ley general de salud y de la ley orgánica del colegio de médicos y cirujanos, el proyecto de ley propone una autorización temporal de médicos no incorporados ante una situación de emergencia. Iniciativa de los Diputados Oscar Mauricio Cascante Cascante y Melvin Ángel Núñez Piña. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.899. Fondo Nacional solidario de contingencias salariales. Iniciativa de la Diputada Maria José Corrales Chacón. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Expediente N.º 21.876 Ley para que el Estado intervenga en la regulación de los precios y el mercado de los medicamentos para el tratamiento del covid-19. Iniciativa de la Diputada Shirley Díaz Mejía. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Expediente N.º 21.902 Ley para la adquisición solidaria de insumos médicos y equipo necesarios para atender la emergencia nacional debido al covid-19 en la CCSS. Iniciativa del Diputado Rodolfo Peña Flores. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 27)

Expediente N.º 21.906. Adición a la Ley de Impuestos Municipales del Cantón de Pococí. El proyecto plantea la realización de arreglos de pago para evitar el cierre de negocios y otras normas para agilizar los emprendimientos en el Cantón. Iniciativa de las Diputadas Marulin Azofeifa Trejos y Yorleni León Marchena. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 31)

Expediente N.º 21.881. Ley especial para suspender de pago de créditos contraídos por las municipalidades del país ante el IFAM, JUDESUR y entidades del Sistema Financiero Nacional, por la emergencia sanitaria del covid-19. Iniciativa del Diputado Oscar Mauricio Cascante Cascante. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 39)

Expediente N.º 21.883. Ley de contingencia fiscal progresiva y solidaria ante la emergencia nacional del covid-19, el proyecto de ley propone un impuesto extraordinario sobre la renta, sobre las utilidades, sobre las distribuciones de renta disponible, sobre las rentas percibidas por el trabajo, así como un impuesto sobre el patrimonio de las personas jurídicas. Iniciativa del Diputado José María Villalta Flórez Estrada. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N° 21.885 Prórroga de la moratoria establecida en la Ley N.º 9810, de 29 de enero de 2020, por emergencia nacional a causa del Covid-19, la prórroga propuesta es de seis meses. Iniciativa de la Diputada Mileidy Alvarado Arias y Carlos Avendaño Calvo. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 15)

Expediente N.º 21.929. aprobación del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (CCLIP) CR-O0005 del programa de infraestructura vial y movilidad urbana y del contrato de préstamo N° 4864/OC-CR que financia la primera operación individual bajo el CCLIP denominada programa de infraestructura vial y promoción de asociaciones público privadas. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Expediente N° 21.931 prórroga automática del período de gestión de las juntas directivas y órganos de fiscalía de asociaciones, federaciones y confederaciones. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del](#)

[23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 261) Aprobado mediante la Ley 9844.

Expediente N° 21.932. Reforma a la Ley General de Salud, el proyecto de ley propone la reforma al art. 160 de la Ley General de Salud. Iniciativa del Poder Ejecutivo. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 263). Aprobado mediante la Ley 9845.

Expediente N.° 21.938. Ley para que el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad enfrente la emergencia nacional por el covid-19, mediante el proyecto de ley se autoriza al Conapdis para que utilice el superávit específico. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 268)

Expediente N.°21.870. Ley para la protección de las personas vendedoras de lotería ante suspensión de sorteos por causa de emergencia nacional. Iniciativa Erwen Masís Castro. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 277)

Expediente N. ° 21.869 contribución solidaria de funcionarios públicos con altas remuneraciones y de las pensiones para la atención del covid-19, el proyecto de ley propone que la contribución la realicen los funcionarios públicos y pensionados cuyo monto sea mayor a ¢1.5000.000 después de deducciones. Iniciativa del Diputado Rodolfo Peña Flores. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 279)

Expediente N.° 21.873. Ley de autorización de suspensión de apremio corporal en materia de pensiones alimentarias por suspensión laboral, reducción de jornada o despido. Iniciativa del Diputado Dragos Dolanescu Valenciano. [Publicado en el Alcance N° 97 a La Gaceta N° 90 del 24 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.910 Fortalecimiento del subsidio temporal de empleo para atender la emergencia nacional por el covid-19. Iniciativa de la Diputada María Vita Monge Granados. [Publicado en el Alcance N° 97 a La Gaceta N° 90 del 24 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Expediente N° 21.915 modificación del inciso c) del artículo 52 de La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558 del 3 de noviembre de 1995 y sus reformas, la reforma se plantea como una garantía de responsabilidad fiscal y saneamiento de las finanzas públicas, respecto a la compra, venta y conservación de los títulos valores del Gobierno Central, para una adecuada la aplicación de la ley que permite el retiro del FCL en tiempos de emergencia nacional. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en La Gaceta N° 91 del 25 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Expediente N.º 21.907. Reforma la Ley sobre licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Guácimo, el proyecto de ley refiere al impuesto por uso de rotulas, anuncios y vallas. Iniciativa de las Diputadas Marulin Azofeifa Trejos y Yorleni León Marchena. [Publicado en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.924. Ley para la protección del taxista ante la crisis sanitaria y social provocada por el Covid-19. Iniciativa del Diputado Erwen Masís Castro. [Publicado en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Expediente N.º 21.896. Ley para mitigar los efectos económicos de la pandemia covid-19 y asegurar la estabilidad financiera del régimen municipal en declaratorias de Estado de Emergencia Nacional. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 100 a La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Expediente N.º 21.890 Contención del gasto estatal en las campañas políticas de 2022, 2024 y de 2026 y apoyo a la reactivación económica ante la emergencia del covid-19. Iniciativa Diputado Erwen Yanan Masís Castro. [Publicado en el Alcance N° 100 a La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Expediente N.º 21.933 Ley de autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19. Iniciativa del Diputado Erick Rodríguez Steller. [Publicado en el Alcance N° 100 a La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Expediente N.º 21.892. Ley para el apoyo económico solidario, financiado por el régimen obligatorio de pensiones complementarias. El proyecto de ley plantea acceso al salario apalancado por medio del Fondo Obligatorio de Pensión Complementaria. Iniciativa de la Diputada Franggi Nicolás Solano. [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.940 Ley especial para la flexibilización crediticia a partir de la afectación económica generada por la pandemia del covid-19. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Expediente N.º 21.889 Ley general de autorización a los gobiernos locales para la condonación y ajuste tributario en la coyuntura del covid-19. Iniciativa del Diputado Rodolfo Rodrigo Peña Flores. [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Expediente N.º 21.855. Ley especial para suspensión de pago de créditos hipotecarios y prendarios por emergencia nacional del Covid-19. Iniciativa de varios

Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Expediente N° 21.912. Ley para fortalecer al Consejo Nacional de la persona adulta mayor (CONAPAM) en la atención de personas adultas mayores, el proyecto de ley plantea para ampliar hasta un 5% los recursos que el Fodesaf gira al CONAPAM para atender a la población adulta mayor. Iniciativa de la Diputada Catalina Montero Gómez. [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Expediente N° 21.925 aplicación de las pensiones alimentarias durante la declaratoria de estado de emergencia, el proyecto de ley plantea medidas para la continuidad en la atención económica para evitar la privación de la libertad del deudor alimentario. Iniciativa del Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca. [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 27)

Expediente N° 21.921 modificación del artículo 52, inciso c) de La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558 del 3 de noviembre de 1995 y sus reformas, el proyecto se plantea cerrar un portillo originado en la aprobación del retiro del FCL respecto de “emisión inorgánica”, la cual podría tener un efecto inflacionario que puede generar un alza en los precios en el corto o mediano plazo, con el consecuente empobrecimiento colectivo de los habitantes de la República, además de fomentar mayor irresponsabilidad fiscal. Iniciativa de las Diputadas Zoila Rosa Volio Pacheco y Silvia Hernández Sánchez. [Publicado en La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N° 21.891. Ley para el traslado solidario del combustible de Diputados y Diputadas para la atención del Covid-19, el proyecto de ley propone que la cuota mensual de quinientos litros de combustible con la que disponen los diputados no sea girada mientras se encuentre vigente el Decreto Ejecutivo N.° 42227-MP-S, correspondiente a la declaratoria de estado emergencia nacional. Iniciativa de la

Diputada Paola Viviana Vega Rodríguez. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Expediente N° 21.913 Ley para el tratamiento especial de los recursos del Fodesaf, el proyecto de ley plantea los recursos del superávit específico del Fodesaf en poder de las instituciones ejecutoras, no estarán sujetos a los destinos específicos de ninguna ley y podrán ser reasignados a los programas que atienden la situación de emergencia. Iniciativa de la Diputada Catalina Montero Gómez. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Expediente N° 21.901. Condonación temporal de tributos municipales en solidaridad con las personas y empresas jurídicas producto del efecto de la pandemia Covid 19 iniciativa de la Diputada Shirley Díaz Mejía. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Expediente N° 21.919. Reforma del artículo 46 de la Ley N°7052 Ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI para otorgar un subsidio de alquiler de vivienda a las personas afectadas económicamente por el covid-19. Iniciativa del Diputado Otto Roberto Vargas Víquez y Carlos Avendaño Calvo. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Expediente N.° 21.928. Ley de autorización al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y entidades autónomas del estado a renegociar los contratos de alquiler ante la emergencia sanitaria por el covid-19. Iniciativa del Diputado Oscar Mauricio Cascante Cascante. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 20)

Expediente N.° 21.937. Reforma a la ley N° 8285 del 30 de mayo de 2002, Ley de creación de la Corporación Arrocera Nacional, el proyecto pretende ampliar las competencias de la Corporación, de manera que pueda contar no solamente con

sus recursos para el cumplimiento del fin público encomendado, en beneficio del sector arrocero, sino también con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en La Gaceta N° 99 del 3 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.923. Ley de incentivo a las donaciones para la atención de la crisis sanitaria y social del Covid-19, el proyecto plantea un Transitorio que establece como gasto deducible temporal del impuesto sobre la renta, las donaciones para la atención de la crisis por el Covid-19. Iniciativa del Diputado Erwen Yanan Masís Castro. [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.900 Ley de bono solidario para mujeres jefas de hogar por las repercusiones de la epidemia Covid19 mediante redirección de recursos financieros provenientes de la Ley N.º 10, ley de licores y sus reformas y la Ley N.º 5792, reformada por la Ley N.º 9036. Iniciativa de la Diputada Shirley Díaz Mejía. [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Expediente N.º 21.916. Entrega del fondo de garantía notarial a los notarios afectados por crisis económica. Iniciativa del Diputado Erwen Yanan Masís Castro [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Expediente N.º 21.939. Ley para exonerar la canasta básica del pago del impuesto del valor agregado debido a la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19. Iniciativa de la Diputada Paola Alexandra Valladares Rosado. [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 22)

Expediente N° 21.942 Ley para autorizar el traslado excepcional de las reservas de organización y capacitación de los partidos políticos en periodo de emergencia

nacional. Iniciativa de la Diputada Marulin Azofeifa Trejos. [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Expediente N° 21.941. Adición de un transitorio al artículo 148 bis al código de trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas para trasladar los feriados a los viernes con el fin de promover la visitación interna y el turismo durante los años 2020 y 2021. Iniciativa del Diputado Roberto Hernán Thompson Chacón. [Publicado en La Gaceta N° 102 del 6 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.° 21.943. Adición de un transitorio único al artículo 6 de la ley que regula RECOPE, el proyecto plantea la autorización a RECOPE a recibir de los distribuidores de Gas LP y Diésel, las facturas de Gobierno por compra de esos mismos productos, como si se tratara de pago en efectivo. Iniciativa de la Diputada María Inés Solís Quirós. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Expediente N.° 21.945. Ley de acceso universal y solidario de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Iniciativa del Diputado Oscar Mauricio Cascante Cascante. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 20)

Expediente N° 21.948. Reforma del artículo 52, inciso c), de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica Ley N° 7558 del 3 de noviembre de 1995 y sus reformas, el proyecto de ley plantea que la autorización dada al BCCR en la Ley que autoriza el retiro del FCL, referente a la compra de títulos de valores del Gobierno en el mercado secundario, es temporal, es decir únicamente se puede hacer uso de ella ante emergencias nacionales con afectaciones económicas. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Expediente N.º 21.949. Ley para el alivio fiscal de los bienes o servicios utilizados en la producción agropecuaria y pesquera debido a la emergencia nacional por la pandemia de covid-19. Iniciativa de la Diputada Paola Alexandra Valladares Rosado. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 28)

Expediente N° 21.950. Ley para la condonación de deudas por impuesto de patentes, intereses y multas sobre impuestos, tasas, servicios y demás obligaciones de carácter municipal en el cantón de Garabito en aras de paliar los efectos económicos de la pandemia covid-19. Iniciativa del Diputado Melvin Ángel Núñez Piña. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 40)

Expediente N.º 21.934. Ley de atención al sector turismo debido a la emergencia nacional por covid-19 mediante la modificación al transitorio IX de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley N.º 9635, de 3 de diciembre de 2019. Iniciativa: Dip. Roberto Hernán Thompson Chacón. [Publicado en el Alcance N° 110 a La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.º 21.935. Ley de rescate, recuperación y fortalecimiento de empresas en situación de vulnerabilidad y estímulo a la producción. Iniciativa del Diputado Walter Muñoz Céspedes. [Publicado en el Alcance N° 110 a La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Expediente N.º 21947. Ley de impulso a la economía de la cultura y la creatividad; el proyecto plantea una adición al artículo 7 de la ley del sistema de banca para el desarrollo. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 110 a La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 32)

Expediente N° 21.952. Ley para apoyar y promover la reactivación del sector artístico, cultural y de espectáculos públicos ante el Covid-19, mediante la reducción temporal del IVA y del impuesto a espectáculos públicos. Iniciativa de la Diputada

Ivonne Acuña Cabrera. [Publicado en el Alcance N° 112 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.° 21.963 Ley para la recuperación económica después de emergencias, el proyecto de ley propone exoneración del IVA en arrendamientos en caso de emergencia, en el servicio de energía eléctrica, agua y establece la fase de recuperación económica cuando se trate de emergencias nacionales. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 106)

Expediente N° 21.944. Ley de apoyo a las pequeñas empresas y al sector agrícola durante la emergencia nacional por el covid-19, el proyecto de ley plantea el financiamiento mediante el sistema de banca. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 111)

Expediente N.° 21.960 Ley de soberanía alimentaria, el proyecto de ley propone los mecanismos necesarios que garanticen la autosuficiencia y soberanía alimentaria de la población costarricense, mediante la promoción de la producción agropecuaria. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 125)

Expediente N.° 21.911. Exoneración temporal del IVA a los productos de higiene y limpieza, el proyecto plantea que la exoneración tenga una vigencia de 9 meses a partir de la publicación de la ley. Iniciativa de la Diputada María Vita Monge Granados. [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 10)

Expediente N.° 21.965 Ley de apoyo a beneficiarios del sistema de banca para el desarrollo ante emergencia por Covid-19, el proyecto de ley plantea la condonación del saldo de las deudas de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios de zonas rurales del país y el fortalecimiento del FONADE mediante la creación de

los bonos de desarrollo. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 27)

Expediente N° 21.969. Adición de incisos a los artículos 34 y 259 del Código Procesal Penal para suspender los plazos de prisión preventiva y de prescripción de la acción penal en situaciones de emergencia nacional. Iniciativa de la Diputada María José Corrales Chacón. [Publicado en La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Expediente N. 21.968. Ley de reactivación e incentivos para las actividades turísticas en Costa Rica, el proyecto de ley plantea exención de tributos a los servicios de hotelería, transporte aéreo, agencias de viajes y arrendamiento de vehículos. Iniciativa del Diputado Pedro Miguel Muñoz Fonseca. [Publicado en el Alcance N° 119 a La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N.° 21.967. Ley de creación del crédito para la reactivación económica ante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19, el cual plantea la creación de un Fideicomiso el cual servirá para fondar una línea de crédito solidario, para las personas jurídicas o físicas, que teniendo la condición de Pymes. Iniciativa de la Diputada Silvia Vanessa Hernández Sánchez. [Publicado en el Alcance N° 123 a La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Expediente N° 21.970 Ley de Fomento Socioeconómico Local, el proyecto de ley plantea en el transitorio V la autorización a las municipalidades para ajustar y adaptar los tributos que perciben por diversas leyes o tasas, hasta tanto dure el estado de emergencia decretado a raíz de la pandemia del Covid- 19. Iniciativa de varios Diputados. [Publicado en el Alcance N° 123 a La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Expediente N° 21.976 Ley de alivio al sector construcción debido a la emergencia nacional por Covid-19 mediante la modificación al transitorio V de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley N° 9635, de 3 de diciembre de 2019, el proyecto plantea una tarifa reducida en el IVA del 4% durante el tercer año. Iniciativa de la Diputada Ivonne Acuña Cabrera. [Publicado en el Alcance N° 123 a La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Expediente N° 21.977 Ley para aumentar el flujo de efectivo en las empresas, el proyecto plantea que el Ministerio de Hacienda no puede obligar a las entidades financieras a realizar ninguna retención o adelanto de tributo. Iniciativa de varios Diputados (as). [Publicado La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

III. Decretos Ejecutivos y otras disposiciones por tema

3.1. Declaratoria de Emergencia Nacional

Decreto Ejecutivo N° 42227 - MP - S del 16 de marzo de 2020, mediante el cual se declara estado de emergencia en todo el territorio nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 dentro de las 3 fases: Fase de respuesta, Fase de rehabilitación y Fase de reconstrucción. [Publicado en el Alcance N° 46 a La Gaceta N° 51 del 16 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

3.2. Sistema de Salud y de Seguros

La Caja Costarricense del Seguro Social en la sesión N° 9084, del 11 de marzo de 2020, aprueba la adición del artículo 10 bis al reglamento de salud y la adición del artículo 2° del reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades a los beneficiarios del seguro de salud para incluir la enfermedad ocasionada por el Covid-19. [Publicado en el Alcance N° 46 a La Gaceta N° 51 del 16 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Decreto Ejecutivo N° 42249 - S del 20 de marzo de 2020, mediante el cual se establece el Reglamento de autopsia hospitalaria y médico legal es una disposición de carácter permanente, pero se actualizan los lineamientos sobre el manejo de cadáveres y autopsia hospitalaria y médico legal, a efectos de tomar en consideración medidas de prevención especiales en caso de pandemias. [Publicado en el Alcance N° 54 a La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

La Caja Costarricense del Seguro Social en la sesión N° 9089, del 30 de marzo de 2020, aprobó la incorporación de un Transitorio Segundo al Modelo de Distribución de Competencias y Facultades de Adjudicación de la CCSS. [Publicado en el Alcance 68 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 82)

Directriz N° 076 - S del 19 de marzo de 2020, dirigida a las autoridades prestatarias del suministro de agua potable para que reestablezcan los servicios que se encuentren suspendidos por falta de pago. [Publicada en el Alcance N° 69 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Ministerio de Salud, Resolución DM-RM-0852-2020 del 1 de abril del 2020, mediante la cual establece medidas sanitarias, ordenando el cierre temporal de todos los establecimientos con permiso sanitario de funcionamiento clasificados como sitios de reunión pública, a partir del viernes 03 de abril de 2020 a las 5:00 pm y hasta el domingo 12 de abril a las 11:59 pm. [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 30)

Ministerio de Salud. Resolución N° DM-RM-0820-2020 del 24 de marzo del 2020, mediante la cual se prohíbe a las personas a que ingresen a las playas y parques en el territorio nacional debido a los efectos del COVID-19. [Publicado en el Alcance N° 75 a La Gaceta N° 71 del 5 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Ministerio de Salud. Resolución N° MS-DM-2593-2020 del 3 de abril de 2020, mediante la cual se adiciona de un nuevo inciso o) a la resolución ministerial No. DM-RM-0852-2020 de 1 de abril del 2020 que incluye los estacionamientos o parqueos, únicamente a efectos de brindar dicho servicio al personal o personas usuarias de los servicios de salud. [Publicado en el Alcance N° 75 a La Gaceta N° 71 del 5 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Decreto Ejecutivo N° 42288-S del 7 de abril de 2020, mediante el cual se prohíbe la venta de los medicamentos que contengan cloroquina, hidroxiclороquina o ivermectina sin receta médica. [Publicado en el Alcance N° 80 a La Gaceta N° 75 del 9 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Decreto Ejecutivo N°42293-S del 10 de abril de 2020, el cual establece el Reglamento a la Ley N° 9837 del 3 de abril de 2020 denominada reforma del artículo 378 y adición de un artículo 378 bis a la Ley General de Salud del 30 de octubre de 1973. [Publicado en el Alcance N° 83 a La Gaceta N° 77 del 11 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ministerio de Salud. Resolución MS-DM-2658-2020 del 11 de abril de 2020, la cual ordena el cierre temporal de todos los establecimientos con permiso sanitario de funcionamiento que brinden atención al público del 13 al 30 de abril. [Publicado en el Alcance N° 84 a La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42296-MP-S del 12 de abril de 2020, el cual reforma al artículo 12 del Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 para otorgar a los cuerpos policiales e inspectores municipales del país, la facultad de proceder con la clausura de los establecimientos a instancia del Ministerio de Salud cuando la acción se requiera en horarios o zonas donde no estén presentes funcionarios de ese Ministerio. [Publicado en el Alcance N° 85 a La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Instituto Nacional de Seguros. Acuerdo de sesión ordinaria N° 9579 del 23 de marzo del 2020, mediante el cual se autoriza a la Gerencia General para que apruebe las modificaciones, autorizaciones o actos finales que se requieran para enfrentar cualquier situación derivada de la emergencia nacional producto del Covid-19. [Publicada en La Gaceta N° 82 del 16 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Directriz N° 082 - MP - S del 27 de abril de 2020, la cual establece los protocolos para la reactivación y continuidad de los sectores durante el estado de emergencia nacional por cCovid-19. [Publicado en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 45)

Ministerio de Salud. Resolución MS-DM-3874-2020 del 30 de abril de 2020. ordena el cierre temporal de todos los establecimientos con permiso sanitario de funcionamiento que brinden atención al público, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de las 19:00 horas a las 5:00 horas del día siguiente. Asimismo, se ordena el cierre temporal de dichos establecimientos los sábados y domingos de manera total. Dichas restricciones se aplicarán a partir del 01 al 15 de mayo de 2020. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 46)

Ministerio de Salud. Acuerdo N° DM-MGG-2806-2020 del 24 de abril de 2020, mediante el cual Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial N° DMMGG- 073-2020. [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Ministerio de Salud. Resolución N° MS-DM-4149-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual se emiten nuevas medias sanitarias. [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 144)

Ministerio de Salud. Oficio MS-DM.JM-3127-2020 del 21 de mayo de 2020, dirigido a los Directores (as) Regionales de Rectoría de la Salud y a los Directores (as) de Áreas Rectoras de Salud, referente a las medidas sanitarias de cierre de establecimientos que incumplan las disposiciones. [Publicado en el Alcance 127 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 20)

3.3. Sistema Educativo y cultural

El Ministerio de Educación Pública. Resolución 538-2020 del 16 de marzo 2020, mediante la cual amplía el calendario escolar 2020, estableciendo el cierre del curso lectivo para el día 21 de diciembre de 2020 y ordena la coordinación de la aplicación de las orientaciones para la intervención educativa en centros educativos ante el Covid - 19, emitidas por la Ministra. [Publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Pública. Resoluciones N° MS-DM-2382-2020 / MEP-0537-2020 del 16 de marzo del 2020, mediante las cuales se suspenden temporalmente las lecciones en el sistema educativo costarricense para los niveles de Educación Preescolar, 1, 11 y 111 de la Educación General Básica (EGB) y la Educación Diversificada en todas las modalidades educativas públicas y privadas autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación Pública, en todo el país del 17 de marzo al día viernes 03 de abril del año 2020; ordenan la continuidad de los servicios de vigilancia, limpieza y alimentación y la realización de actividades de apoyo pedagógico a distancia. [Publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Directriz N° 78-S-MTSS-MIDEPLAN del 2 de abril de 2020, mediante esta Directriz se establece que el Ministerio de Educación Pública, debe establecer las medidas correspondientes minimizando la cantidad de personas funcionarias que prestan servicios presencialmente y garantizando a la vez, la continuidad del servicio público. [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 27)

Decreto Ejecutivo N° 42331-C del 23 de abril de 2020, Reforma al Decreto Ejecutivo No. 38601-C, Reglamento del fondo de becas taller para el desarrollo de proyectos culturales. [Publicado en el Alcance N° 110 a La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 54)

3.4. Programas sociales

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) reforma el reglamento para la ejecución de transferencias monetarias a personas con discapacidad destinatarias de los recursos de los programas pobreza y discapacidad y promoción de la autonomía personal. [Publicada en La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020](#).

Decreto N° 42272-MTSS-COMEX del 30 de marzo de 2020. Mediante este decreto se reforma el Capítulo V, artículos 24 al 29, del Decreto Ejecutivo N° 29044-TSSCOMEX del 30 de octubre de 2000, el cual establece un subsidio temporal de empleo en casos de emergencia nacional. [Publicada en el Alcance N° 69 a La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Decreto Ejecutivo N° 42290 - MTSS - COMEX del 7 de abril de 2020, el cual reforma el artículo 27 del Decreto Ejecutivo número 29044-TSSCOMEX del 30 de octubre de 2000, el cual establece un subsidio temporal de empleo en casos de emergencia nacional. [Publicado en el Alcance N° 80 a La Gaceta N° 75 del 9 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9) [y en La Gaceta N° 82 del 16 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42305 - MTSS - MDHIS del 17 de abril de 2020, mediante el cual se crea y regula el bono proteger. [Publicado en el Alcance N° 92 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, mediante Acuerdo N°177-042020 de fecha 16 de abril del 2020, aprueba la Reforma Parcial del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS. [Publicado en el Alcance N° 92 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Decreto Ejecutivo N° 42329-MTSS-MDHIS del 29 de abril de 2020, mediante el cual se reforma el Decreto Ejecutivo N° 42305-MTSS-MDHIS del 17 de abril de 2020 referente a la Creación del Bono Proteger. [Publicado en el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

3.5. Sistema económico, financiero y de Política Monetaria

El Banco Central de Costa Rica y la SUGEF. Resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo del 2020, mediante la cual se establece la disminución del porcentaje de acumulación que se aplica sobre utilidades que se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. (Acuerdo SUGEF 19-16). La Resolución va dirigida a: Los Bancos Comerciales del Estado; Bancos Creados por Leyes Especiales; Bancos Privados; Empresas Financieras no Bancarias; Otras Entidades Financieras; Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito y Entidades Autorizadas del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda. [Publicada en el Alcance N° 49 a La Gaceta N° 53 del 18 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en sesión 5921-2020, del 16 de marzo de 2020, acuerda reducir la Tasa de Política Monetaria en 100 puntos básicos (p.b.), para ubicarla en 1,25% anual, a partir del 17 de marzo de 2020.; modifica las tasas de interés para las facilidades permanentes en el Mercado Integrado de Liquidez; ubica la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) en 0,01% anual a partir del 17 de marzo de 2020. Lo anterior considerando que la propagación internacional del covid-19 ha impactado y podría impactar, por diversos canales, la actividad económica mundial. [Publicado en La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 38)

Banco Central de Costa Rica. Acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1564- 020, del 16 de marzo de 2020, modifica el párrafo primero y segundo del Transitorio XV del Reglamento para la Calificación de Deudores, el cual indica:

Transitorio XV

Para los deudores del Grupo 1 y Grupo 2 según el Artículo 4 de este Reglamento y hasta el 30 de junio de 2021, contando a partir de la entrada en vigencia de esta reforma, y únicamente para los efectos del numeral 2, inciso i. Artículo 3 de este Reglamento, calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24

meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021 sin calificar como operación especial.

Esta disposición transitoria aplica únicamente para los deudores que, a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma, no tengan operaciones crediticias especiales, según lo dispuesto en el inciso i, Artículo 3 de este Reglamento.

Los deudores que a la fecha de entrada en vigencia de esta disposición ya cuenten con al menos una operación crediticia especial, continuarán tratándose de la forma establecida en el Artículo 18 de este Reglamento.

[Publicado en La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 34)

Directriz N° 075 - H del 18 de marzo de 2020, mediante la cual el Poder Ejecutivo insta a los bancos comerciales del Estado realicen todas las medidas necesarias y efectivas para lograr una readecuación de los créditos, debido a la situación sanitaria provocada por el Covid 19. Dentro de las medidas sugeridas están:

- a) Disminución en las tasas de interés, según las condiciones de cada crédito.
- b) Extensión del plazo de los créditos.
- c) Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
- d) Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

También invita al Banco Popular y de Desarrollo Comunal y a las entidades financieras que operan en el país a aplicar las disposiciones citadas.

[Publicada en el Alcance N° 54 a La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020.](#)

(Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Banco Central de Costa Rica. Acuerdo del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1566-2020, del 23 de marzo de 2020 modifica los siguientes reglamentos:

- Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, Acuerdo SUGEF 16-19
- Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-0
- Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Acuerdo SUGEF 15-16,
- Reglamento para juzgar la situación económica financiera de las entidades fiscalizadas, Acuerdo SUGEF 24-00
- Reglamento para juzgar la situación económica financiera de las asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo para la vivienda, Acuerdo SUGEF 27-00
- Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez, Acuerdo SUGEF 17-13

[Publicado en La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 33)

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5925-2020, del 27 de marzo de 2020. Modifica Regulaciones sobre política monetaria, con el objetivo de excluir a las entidades supervisadas y reguladas por la SUPEN en la formalización de créditos mediante Operaciones Diferidas de Liquidez y, a su vez, dejar la posibilidad de que los fondos de inversión y pensiones puedan constituir operaciones en MIL con posición inversionista para manejo de liquidez. [Publicado en La Gaceta N° 67 del 1 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 21)

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5925-2020, del 27 de marzo de 2020, emite dictamen favorable para que el Ministerio de Hacienda contrate un crédito con el BCIE, por USD 550 millones, para financiar el proyecto

“Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (TRP), en la Gran Área Metropolitana”. Dentro de los aspectos a considerar en la decisión está la incertidumbre sobre la magnitud del efecto que sobre las finanzas públicas tendrá la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. [Publicado en La Gaceta N° 69 del 3 de abril de 2020](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 23)

Directriz N° 079-MP-MEIC del 8 de abril de 2020, la cual establece medidas sobre la revisión y simplificación de trámites administrativos de permisos, licencias, autorizaciones o concesiones - posibilidad de prórroga hasta 4 de enero de 2021. [Publicado en el Alcance N° 80 a La Gaceta N° 75 del 9 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Decreto Ejecutivo N° 42291-MEIC-S-COMEX del 8 de abril de 2020, el cual refiere a las licencias de exportación de productos específicos, dada la existencia de riesgo de desabasto en el mercado local para la atención de la emergencia sanitaria por la enfermedad Covid-19. [Publicado en El Alcance N° 82 a La Gaceta N° 76 del 10 de abril de 2020](#).v (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Superintendencia General de Valores, mediante el Acuerdo del 31 de marzo de 2020, modifica al acuerdo SGV-A-75 “suministro de información periódica” para determinar de manera extraordinaria el plazo de entrega de información para el corte del 31 de marzo y 31 de mayo de 2020. [Publicado en La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5929-2020, del 15 de abril de 2020, Modifica las regulaciones de Política Monetaria, para incluir a las entidades reguladas por la SUPEN en la formalización de créditos mediante Operaciones Diferidas de Liquidez, en razón de la reforma a la Ley de Protección al Trabajador. [Publicado en el Alcance N° 91 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5929-2020, del 15 de abril de 2020, modifica el artículo 458, del Reglamento del Sistema de Pagos, el artículo modificado refiere a los pagos rápidos por un monto igual o inferior a ₡30.000 con el fin de evitar el contacto físico. [Publicado en La Gaceta N° 87 del 21 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Resolución SGF-1136-2020 SGF-PUBLICO del 02 de abril del 2020, mediante la cual se establecen lineamientos con el fin de que las entidades proyecten el posible impacto en su situación de liquidez, ante la eventual aprobación legal de una moratoria crediticia de cuatro meses sobre ciertos sectores y para los clientes con afectación directa. [Publicado en La Gaceta N° 87 del 21 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 16)

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión 1569-2020 del 13 de abril de 2020, adiciona transitorios al Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades Financieras y al Reglamento para la Calificación de Deudores. [Publicado en La Gaceta N° 90 del 24 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 33)

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en las sesiones 1570-2020 y 1571-2020, ambas del 20 de abril de 2020, aprueba la modificación al artículo 38, Prórrogas, del Reglamento de Información Financiera (RIF). [Publicado en La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 26)

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión 1572-2020, del 27 de abril de 2020, aprueba la adición del Transitorio XIII al Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras. [Publicado en La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 23)

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5932-2020D del 29 de abril de 2020, dispuso mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 1,25% anual y continuar proveyendo liquidez a los mercados financieros costarricenses.

[Publicado en La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Decreto Ejecutivo N° 42311-H del 7 de abril de 2020, el cual modifica la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, por un monto de (¢686.410.909,00). [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 42)

Directriz N° 083 H-MIDEPLAN del 8 de mayo de 2020, mediante la cual se fomenta el crédito en condiciones favorables para capital de trabajo e inversión para personas y empresas afectadas por Covid-19). [Publicado en el Alcance N° 109 a La Gaceta N° 105 del 9 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en sesiones 1573-2020 y 1574-2020, ambas del 4 de mayo de 2020, aprueba la adición de un transitorio VIII al Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, para proporcionar claridad al sector bancario como parte de las medidas institucionales para abordar el impacto económico sistémico adverso de la pandemia Covid-19. [Publicado en La Gaceta N° 108 del 12 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 20)

Directriz N° 085- MIDEPLAN-MEIC, del 13 de mayo de 2020, mediante la cual se establecen las medidas para acelerar la simplificación de trámites, requisitos o procedimientos que impactan de manera favorable a la persona ciudadana y al sector productivo. [Publicado en el Alcance N° 115 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 22)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión 1574-2020, del 4 de mayo de 2020, adiciona un Transitorio VII al Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, considerando la agilidad en la restructuración de operaciones crediticias del SBD.

[Publicado en La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 41)

Directriz N° 085-MIDEPLAN-MEIC del 24 de abril de 2020, la cual está dirigida a la administración pública centralizada y descentralizada referente a las medidas para acelerar la simplificación de trámites, requisitos o procedimientos que impactan de manera favorable a la persona ciudadana y al sector productivo” [Publicado en La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión 5934-2020 del 23 de mayo del 2020, emite dictamen favorable del Banco Central de Costa Rica para que el Ministerio de Hacienda contrate un endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional, por el monto equivalente en dólares a 369.400.000 Derechos Especiales de Giro (DEG), para financiar el Programa de Apoyo Presupuestario mediante el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR). [Publicado en La Gaceta N° 125 del 29 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 26)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en la sesión 1577-2020, del 25 de mayo de 2020, dispuso suspender, por todo el tiempo que dure la declaratoria de emergencia, el traslado de los recursos de los afiliados entre operadoras a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Protección al Trabajador, sin que se estime necesario establecer condiciones adicionales a la indicada en este párrafo. Lo resuelto incluye los traslados solicitados y no ejecutados a la fecha de comunicación de la citada resolución. [Publicado en La Gaceta N° 127 del 31 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

3.6. Servicios públicos, fijación de tarifas y de precios

3.6.1. Energía

ARESEP. La Intendencia de Energía emite la Resolución RE-0048-IE-2020 del 26 de marzo de 2020, mediante la cual se realiza el ajuste extraordinario de las tarifas de servicio de electricidad, por la variación en el precio del combustible, aplicable para para el II trimestre de 2020 para el servicio de generación del ICE y el servicio de distribución y alumbrado público de todas las empresas distribuidoras. Esta medida se toma a solicitud del MINAET permitan mitigar los efectos adversos en la economía de los sectores de los servicios públicos de suministro de energía, en consecuencia, de la emergencia sanitaria por el COVID-19. [Publicada en el Alcance N° 62 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Ministerio de Ambiente y Energía, Resolución R-0080-2020-MINAE del 27 de marzo de 2020, mediante la que se amplían por un año, los plazos otorgados en aquellas concesiones de aprovechamiento y de permisos de vertidos, que vencen durante el año 2020. [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 38)

Ministerio de Ambiente y Energía, Directriz N° 0003- 2020 del 30 de marzo de 2020, la cual establece las medidas temporales para regular la interacción de los investigadores y sus asistentes con la vida silvestre y el personal de las áreas silvestres protegidas. [Publicado en el Alcance N° 86 a La Gaceta N° 79 del 13 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 367)

3.6.2. Combustible

ARESEP. La Intendencia De Energía emite la Resolución RE-0049-IE-2020 del 26 de marzo de 2020, mediante la cual se realiza la fijación extraordinaria de precios de los combustibles derivados de los hidrocarburos correspondiente a marzo de

2020 por disminución del precio internacional (aumento en la oferta y disminución de la demanda por causa del Covid 19) [Publicada en el Alcance N° 62 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 52)

ARESEP. Resolución RE-0058-IE-2020 del 24 de abril de 2020, referente a la solicitud tarifaria presentada por RECOPE para la fijación extraordinaria de precios de los combustibles derivados de los hidrocarburos correspondiente a abril de 2020 [Publicado en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 51)

Decreto Ejecutivo N° 42312- H del 8 de abril de 2020, en el cual se actualiza el impuesto único por tipo de combustible. [Publicado en el Alcance N° 101 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 32)

Intendencia de Energía. Resolución RIE-0060-2020 del 4 de mayo de 2020, referente a la variación de precios de los combustibles que expende RECOPE por actualización del impuesto único según decreto ejecutivo N° 42312 del 8 de abril de 2020. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 67)

Intendencia de Energía. Resolución RE-0063-IE-2020 del 22 de mayo de 2020, referente a la solicitud tarifaria presentada por RECOPE para la fijación extraordinaria de precios de los combustibles derivados de los hidrocarburos correspondiente a mayo de 2020. [Publicado en el Alcance N° 123 a La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 62)

3.6.3. Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones 3991-SUTEL-SCS-2020 del 23 de abril de 2020, establece disposiciones a los operadores/proveedores de servicios de telecomunicaciones en relación con la suscripción, ampliación y modificación de contratos, así como para la desconexión de los servicios principales y

complementarios. [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 169)

3.6.4. Fijación de tarifas y Precios

Decreto Ejecutivo N° 42239 - MEIC del 17 de marzo de 2020, mediante el cual se reforma el párrafo tercero del artículo 21 del Reglamento a la ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, es una disposición de carácter permanente, pero se ajusta la redacción respecto de la regulación de precios en casos de excepción cuando se encuentre en situaciones de declaratoria de emergencia debidamente decretada. [Publicado en el Alcance N° 49 a La Gaceta N° 53 del 18 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

ARESEP. Resolución RE-0113-DGAU-2020 del 24 de marzo de 2020, mediante la cual deja sin efecto los señalamientos efectuados para realizar las audiencias públicas programadas para los meses de marzo y abril del 2020, debido al estado de necesidad y urgencia ocasionado por el Covid-19 y ordena su reprogramación. [Publicada en el Alcance N° 61 a La Gaceta N° 61 del 26 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 239)

Junta Directiva de la ARESEP, en la sesión extraordinaria 21-2020, celebrada el 20 de marzo de 2020, acuerda someter a consulta pública el proyecto de modificación al artículo 21 del "*Reglamento de Cobro de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos*", específicamente, en lo relativo a la cantidad de arreglos de pago permitidos. [Publicado en el Alcance N° 70 a La Gaceta N° 68 del 2 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 62)

Decreto Ejecutivo N° 42323-MEIC del 23 de abril de 2020, mediante el cual se prorroga la vigencia de la condición PYME, por el plazo de 9 meses contado a partir de la vigencia del Presente Decreto Ejecutivo, para aquellas Pymes cuya condición tiene como fecha de vencimiento los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto,

septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020. [Publicado en La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Decreto Ejecutivo N° 42324-MEIC del 23 de abril de 2020. Mediante el cual se suspende temporalmente la aplicación del artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 38884-meic del 24 de febrero del 2015 por los efectos del Covid-19, mediante dicha norma se estableció como medida de control, la limitación a los comercios, distribuidores, proveedores e industrializadores de adherir productos, realizar ofertas, venta conjunta con otros productos y/o promociones en el bien regulado. [Publicado en La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

3.7. Relaciones Laborales y prestación de servicios

Decreto Ejecutivo N° 42317-MTSS-S del 20 de abril de 2020. Establece la activación de protocolos y medidas sanitarias en los centros de trabajo por parte de las comisiones y oficinas o departamentos de salud ocupacional ante el Covid-19 tanto en el sector público como en el privado. [Publicado en el Alcance N° 95 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8).

3.7.1. En el sector público

Directriz N° 073 - S - MTSS del 9 de marzo de 2020, mediante la cual se establecen las siguientes medidas de atención y coordinación interinstitucional ante la alerta sanitaria por coronavirus (Covid-19): Ordena atender las medidas y lineamientos del Ministerio de Salud; Insta a usar el mecanismo de teletrabajo; Insta al sector público y al sector privado para que contribuyan con recursos económicos, materiales y humanos, para la aplicación de las medidas señaladas en la citada directriz; Invita al Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones, municipalidades y universidades públicas, a la aplicación de las medidas de

prevención contempladas en la Directriz. [Publicado en el Alcance N° 41 a La Gaceta N° 47 del 10 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Directriz N° 074 - S 12 de marzo de 2020, mediante la cual se establecen las medidas inmediatas y temporales para la **suspensión de viajes oficiales al exterior** por parte de personas funcionarias públicas y se invita al Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, universidades, municipalidades y al sector privado, a aplicar las disposiciones establecidas. [Publicado en el Alcance N° 49 a La Gaceta N° 53 del 18 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

La Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN de 25 de marzo de 2020, establece el funcionamiento de las instituciones estatales durante la Declaratoria de Emergencia Nacional por Covid-19, señalando la necesidad de establecer un **plan de servicio básico de funcionamiento**, de manera que se garantice la continuidad de aquellas tareas estrictamente necesarias para asegurar el fin público institucional. Para dichos efectos, las instituciones podrán requerir la asistencia máxima del 20% del total de su planilla. También invita al Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones, municipalidades y universidades públicas, a la aplicación de las medidas de prevención contempladas en la presente Directriz. [Publicada en el Alcance N° 59 a La Gaceta N° 60 del 25 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 62)

Circular Administrativa DGL-006-2020 del 26 de marzo de 2020, emitida por la Junta Administrativa del Registro Nacional, para la implementación de un plan de servicio básico que garantice la continuidad del fin público institucional. [Publicada en el Alcance N° 66 a La Gaceta N° 65 del 30 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020)

Decreto Ejecutivo N° 42286-MTSS-H-MIDEPLAN del 4 de abril de 2020, mediante el cual se suspende la aplicación del aumento general al salario base de los servidores del Gobierno Central para el año 2020, adicionalmente insta a las instituciones fuera del ámbito de cobertura de la Autoridad Presupuestaria a

suspender el aumento general anual al salario base, a efectos de focalizar dichos recursos para la atención de la emergencia nacional. [Publicado en el Alcance N° 76 a La Gaceta N° 72 del 6 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

MEP Circular DM-0023-04-2020 del 3 de abril de 2020, establece las vacaciones colectivas de funcionarios. [Publicado en La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Directriz N° 80-S-MTSS-MIDEPLAN del 12 de abril de 2020, la cual reforma a los artículos 6 y 9 de la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19. [Publicado en el Alcance N° 85 a La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ministro de Salud Acuerdo N° DM-MGG-928-2020 del 7 de abril de 2020, mediante la cual cancelar los viajes oficiales al extranjero de las personas funcionarias del Ministerio de Salud. [Publicado en La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Directriz N° 084-S-MTSS-MIDEPLAN del 11 de mayo de 2020, mediante el cual se reforma al artículo 9 de la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19. [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Directriz N° 086-S-MTSS-MIDEPLAN del 15 de mayo de 2020, mediante la cual se reforma al artículo 9 de la Directriz N° 077-s-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19. [Publicado en el Alcance N° 115 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 29)

Directriz N° 088-S-MTSS-MIDEPLAN del 30 de mayo de 2020, mediante la cual se reforman los artículos 2 y 9 y se adiciona un artículo 5 bis a la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por covid-19. [Publicado en el Alcance 127 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

3.7.2. En el sector privado

Decreto Ejecutivo N° 42248 - MTSS del 19 de marzo de 2020, mediante el cual se establece el Reglamento para el procedimiento de suspensión temporal de contratos de trabajo en casos relacionados con los incisos a) y b) del artículo 74 del Código de Trabajo. Este Reglamento constituye un mecanismo general y permanente, pero surge con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. [Publicado en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

3.7.3. En el Régimen de Zonas Francas

Dirección General de Aduanas. Circular-DGA-006-2020 del 19 de marzo de 2020, mediante la cual ordena a las empresas sujetas al Régimen de Zonas Francas trasladar el equipo de cómputo y mobiliario necesario e indispensable, para que los empleados puedan ejecutar las funciones autorizadas al amparo del régimen en la modalidad de teletrabajo y continúen con las labores en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19. [Publicada en el Alcance N° 54 a La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

El Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas) y el Ministerio de Comercio Exterior (PROCOMER) el 19 de marzo de 2020, emite comunicado sobre teletrabajo en Zonas Francas en el que autoriza el traslado del equipo de cómputo y mobiliario necesario e indispensable para que los empleados de empresas bajo

este régimen y puedan cumplir las funciones en la modalidad de teletrabajo, señala además que las empresas beneficiarias deberán llevar un control y registro de tales equipos y su ubicación, estos datos deben ser comunicados a la Aduana de Jurisdicción correspondiente, con copia a PROCOMER. [Publicada en el Alcance N° 55 a La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

El Ministerio de Hacienda. Servicio Nacional de Aduanas emitió la Circular DGA-006-020 del 19 de marzo de 2020, mediante la cual se autoriza el traslado de equipo de cómputo para que las empresas bajo el régimen de zonas francas otorguen teletrabajo a sus empleados. [Publicada en La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

3.8. Régimen Fiscal y aduanero

Decreto Ejecutivo N° 42271-H del 27 de marzo de 2020, el cual establece el Reglamento a la Ley N°9830 del 19 de marzo de 2020, de alivio fiscal ante el covid-19. [Publicada en el Alcance N° 65 a La Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ministerio de Hacienda- Dirección General de Aduanas. Resolución RES-DGA-147-2020 del 30 de marzo de 2020, mediante la que se establece el mecanismo de pago diferido mediante la aplicación informática del Sistema de Tecnología de Información para Control Aduanero (TICA), para los meses de abril, mayo, junio de 2020. [Publicada en el Alcance N° 66 a La Gaceta N° 65 del 30 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020)

Dirección General de Comercio Exterior. Circular N° DGCE-CIR-EXT-001-2020 del 31 de marzo de 2020, mediante la cual autoriza la realización de la revisión documental tratándose del trámite de contingentes arancelarios de importación y exportación, por parte de los funcionarios de la Dirección General de Comercio Exterior, con base en copias, impresiones o fotocopias simples de los documentos

originales. [Publicada en el Alcance N° 77 a La Gaceta N° 73 del 7 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Decreto Ejecutivo N° 42292-H del 14 de abril de 2020, el cual modifica los artículos 10 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 42271-H, Reglamento a la Ley N°9830 del 19 de marzo de 2020, de alivio fiscal ante el covid-19 [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 69)

Dirección General de Tributación. Resolución DGT-R-09-2020 del 7 de abril de 2020, mediante la cual se establecen las facilidades de pago para aplicación del Ley 9830 del 19 de marzo de 2020, Ley de Alivio Fiscal ante el Covid-19. [Publicada en La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 34)

Decreto Ejecutivo N° 42322 - H - MAG - MEIC del 23 de abril de 2020, mediante el cual modifica el Transitorio III del Decreto Ejecutivo número 41615-MEIC-H del 13 de marzo de 2019, denominado Reglamento de Canasta Básica Tributaria. [Publicado en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 39)

Dirección General de Aduanas. Resolución RES-DGA-234-2020—del 13 de mayo de 2020, mediante la cual rectifica la resolución RES-DGA-147-2020 sobre aplicación de la Ley 9830, Ley de alivio Fiscal. [Publicado en el Alcance N° 113 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42351 - H del 15 de mayo de 2020, mediante el cual se reforman los títulos III y VIII del artículo 1 del Decreto Ejecutivo N° 10529H del 30 de agosto de 1979, denominado “establece zonas aduaneras primarias y secundarias [Publicado en el Alcance 116 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 165)

Dirección General de Aduanas. Resolución RES-DGA-239-2020 del 15 de mayo de 2020, mediante la cual se autoriza la prórroga del plazo de permanencia en el país

de vehículos terrestres, aéreos o acuáticos, que cuenten con un certificado de importación temporal categoría turista, hasta el 17 de julio de 2020. [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 67)

Dirección General de Aduanas. Resolución RES-DGA-245-2020 del 19 de mayo de 2020, mediante la cual se rectifica y adiciona a resolución RES-DGA-239-2020 de las 9:40 horas del 15 de mayo de 2020. [Publicado en el Alcance N° 119 a La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Dirección General de Aduanas. Resolución RES-DGA-254-2020 del 25 de mayo de 2020, en el cual establece disposiciones sobre la habilitación de depositarios aduaneros. [Publicado en el Alcance N° 123 a La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 50)

3.9. Concentración Masiva

Decreto Ejecutivo N° 42221 - S del 10 de marzo de 2020, mediante el cual se establecen las siguientes medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19: Suspender las actividades de concentración masiva de personas que estén vinculadas con los permisos sanitarios de funcionamiento o autorizaciones sanitarias de concentración masiva; No otorgar autorizaciones sanitarias para actividades de concentración masiva de personas durante la vigencia de la alerta sanitaria por Covid-19. [Publicado en el Alcance N° 42 a La Gaceta N° 49 del 12 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 31)

3.10. Tránsito y Transporte

El Ministerio de Obras Pública y Transporte - COSEVI. Resolución del 20 de marzo de 2020. Mediante la cual se establecen los mecanismos de presentación de requerimos de servicio por parte de usuarios del COSEVI, durante el periodo de

emergencia con motivo del covid-19. [Publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 55 del 20 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Decreto Ejecutivo 42253- MOPT- S del 24 de marzo de 2020, mediante el cual se ordena la restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del Covid-19 durante los días lunes a domingo, inclusive, y en el período comprendido entre las 22:00 horas y las 05:00 horas, estableciendo las excepciones. [Publicado en el Alcance 58 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 159)

Decreto Ejecutivo 42270 MOPT-S del 27 de marzo de 2020, mediante el cual se amplía del horario de la restricción vehicular nocturna durante el sábado 28 y domingo 29 de marzo de 8:00 pm a 5:00 am. [Publicado en el Alcance N° 63 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo 42283 -MOPT- S, ampliación temporal de la restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 73 La Gaceta N° 69 del 3 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42284-MOPT- S del 3 de abril de 2020, establece la restricción vehicular diurna para mitigar la propagación del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 74 a La Gaceta N° 70 del 4 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Decreto Ejecutivo N° 42285 - MP - MOPT-S del 3 de abril de 2020. Mediante el cual se establece la restricción temporal del tránsito vehicular en el territorio nacional para prevenir la propagación del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 75 a La Gaceta N° 71 del 5 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 55-2020 del 01 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en el Alcance N° 78 a La Gaceta N° 73 del 7 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 55-2020 del 1 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 73 del 7 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 54-2020 del 1 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 76 del 10 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 52-2020 del 1 de abril de 2020 suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42294-MOPT- S del 11 de abril de 2020, el cual reforma el Decreto Ejecutivo N° 42253-MOPT-S del 24 de marzo de 2020, denominado restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 85 a La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 53-2020 del 1 de abril de 2020 suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ministerio de Obras Públicas y Transportes Resolución N° 2020-0000424 del 14 de abril de 2020. Establece un periodo de gracia para la revisión técnica vehicular. Publicado [en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 37)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 56-2020 del 1 de abril de 2020 suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicada en La Gaceta N° 82 del 16 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

Decreto Ejecutivo N° 42295-MOPT- S del 11 de abril de 2020, el cual establece la restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el covid-19 aplicable del 13 al 30 de abril. **Publicado en el Alcance N° 85 a La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020.** (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9). Fe de erratas. [Publicada en el Alcance N° 93 a La Gaceta N° 83 del 17 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42328-MOPT-S del 28 de abril de 2020, mediante el cual se reforma el Decreto Ejecutivo 42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020, referente a restricción vehicular diurna en todo el territorio nacional aplicable del 13 de abril al 15 de mayo. [Publicado en el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Decreto Ejecutivo N° 42330-MOPT-S del 30 de abril de 2020, mediante el cual se reforma al decreto ejecutivo número 42295-mopt-s del 11 de abril de 2020, denominado restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el covid-19. [Publicado en el Alcance N° 103 a La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 23)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 62-2020 del 15 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 102 del 6 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 64-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 102 del 6 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 65-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 66-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 16)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 67-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 68-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 69-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 20)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 70-2020 del 20 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 22)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 72-2020 del 27 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 104 del 8 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 4)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 73-2020 del 27 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 104 del 8 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 74-2020 del 27 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas [Publicado en La Gaceta N° 104 del 8 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Decreto Ejecutivo N° 42335-MOPT- S del 8 de mayo de 2020, en el que se establecen las medidas de restricción de los vuelos internacionales durante la vigencia de las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 110 a La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 61)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 75-2020 del 27 de abril de 2020, autoriza suspensión de operaciones. [Publicado en La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 76-2020 del 27 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 77-2020 del 27 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 78-2020 del 27 de abril de 2020, suspende de operaciones. [Publicado en La Gaceta N° 107 del 11 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución N° 81-2020 del 29 de abril de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 109 del 13 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 10)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 82-2020 del 29 de abril de 2020, suspende temporalmente operaciones. [Publicado en La Gaceta N° 109 del 13 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 80-2020 del 29 de abril de 2020, procedimiento para reiniciar operaciones de rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 109 del 13 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 87-2020 del 4 de mayo de 2020, suspende temporalmente operaciones. [Publicado en La Gaceta N° 111 del 15 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 10)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 86-2020 del 4 de mayo de 2020, suspende temporalmente vuelos regulares de pasajeros. [Publicado en La Gaceta N° 111 del 15 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 85-2020 del 4 de mayo de 2020, suspende temporalmente vuelos. [Publicado en La Gaceta N° 111 del 15 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 84-2020 del 4 de mayo de 2020, suspende rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 111 del 15 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 15)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 83-2020 del 4 de mayo de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 111 del 15 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Decreto Ejecutivo N° 42349-MOPT- S. mediante el cual se reforma al decreto ejecutivo número 42253-MOPT-S del 24 de marzo de 2020, denominado restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del Covid-19 [Publicado en el Alcance N° 115 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Decreto Ejecutivo N° 42348-MOPT-S mediante el cual se reforma al Decreto Ejecutivo número 42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020, denominado restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el covid-19 [Publicado en el Alcance N° 115 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 15)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 71-2020 del 20 de abril de 2020, mediante la cual suspende temporalmente certificado de explotación y establece disposiciones sobre reinicio de operaciones. [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 69)

ARESEP. Resolución RE-0058-JD-2020 del 12 de mayo de 2020, mediante la cual se suspende de manera temporal de la disposición de remitir a la ARESEP, la información proveniente de los sistemas automatizados de conteo de pasajeros, por parte de los prestadores de servicio público remunerado de personas modalidad autobús; ante la situación de emergencia nacional provocada por la pandemia mundial covid-19. [Publicado en el Alcance N° 118 a La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 151)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 88-2020 del 11 de mayo de 2020, suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 118 del 22 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 10)

Consejo Técnico de Aviación Civil Resolución N° 89-2020 del 11 de mayo de 2020, ampliación de vuelos de rutas nacionales. [Publicado en La Gaceta N° 118 del 22 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 93-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual suspende temporalmente rutas aéreas. [Publicado en La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 10)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 94-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual otorga la ampliación al Certificado de Explotación. [Publicado en La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 95-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual renueva Certificado de Explotación. [Publicado La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 96-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual cancela Certificado de Explotación. [Publicado en La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 15)

Consejo Técnico de Aviación Civil. Resolución No. 97-2020 del 13 de mayo de 2020, mediante la cual modifica Certificado de Explotación. [Publicado en La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Decreto Ejecutivo N° 42373-MOPT-S del 29 de mayo de 2020, mediante el cual se reforma al Decreto Ejecutivo N° 42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020, denominado restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el covid-19. [Publicado en el Alcance 127 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Ministerio de Salud. Resolución MS-DM-2933-2020 del 27 de mayo de 2020, mediante la cual establece disposiciones sanitarias dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Dirección General de Aviación Civil y la Dirección General de Migración y Extranjería. [Publicada en el Alcance 127 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 23)

3.11. Seguridad pública y Control Migratorio

Decreto Ejecutivo N° 42238 - MGP - S del 17 de marzo de 2020, mediante el cual se establecen las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del Covid-19, restringiendo el ingreso al territorio nacional de las personas extranjeras bajo la categoría migratoria de No Residentes, subcategoría Turismo, sea vía aérea, marítima, terrestre o fluvial, a partir de las 23:59 horas del miércoles 18 de marzo a las 23:59 horas del domingo 12 de abril de 2020. [Publicado en el Alcance N° 47 a La Gaceta N° 52 del 17 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

El Ministerio de Gobernación y Policía - Dirección General de Migración y Extranjería emite la **Resolución N° DJUR-043-03-2019-JM del 17 de marzo de 2020**, mediante la cual se establecen las medidas administrativas temporales para la prestación de los servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería al usuario externo como consecuencia del Covid 19. [Publicado en el Alcance N° 47 a La Gaceta N° 52 del 17 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Decreto Ejecutivo 42256-MGP- S del 25 de marzo de 2020, mediante el cual se amplían las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del Covid-19, que consisten en que las personas con permanencia legal autorizada en el país se deben abstener de egresar del territorio nacional y de hacerlo no se les permitirá el ingreso, excepto cuando se trate de personas que conduzcan medios de transporte internacional terrestre, marítimo aérea o fluvial de mercancías o cargas. Este Decreto está relacionado con Decreto Ejecutivo número 42238-MGP del 17 de marzo 2020. [Publicado en el Alcance N° 59 a La Gaceta N° 60 del 25 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 57)

Ministerio de Salud. Resolución N° MS-DM-RM-2486-2020 del 24 de marzo del 2020, mediante la cual se prohíbe a los extranjeros con permanencia legal a egresar del territorio nacional por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial entre el 25 de marzo

y el 12 de abril del año 2020, ambas fechas inclusive. [Publicado en el Alcance N° 75 a La Gaceta N° 71 del 5 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Decreto Ejecutivo N° 42287-MGP-S del 6 de abril de 2020, mediante el que se reforma el Decreto Ejecutivo número 42238-MGP-S del 17 de marzo de 2020, referente a la prórroga de las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del covid-19 emitidas. [Publicado en el Alcance N° 79 a La Gaceta N° 74 del 8 de abril de 2020](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo N° 42319- MGP del 21 de abril de 2020, mediante el que se pospone la fecha para el cobro de multa referente al control de ingreso y egreso de personas al país. [Publicado en el Alcance N° 95 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Resolución N° DJUR-0069-04-2020-JM del 15 de abril de 2020. Establece medidas administrativas de control migratorio para prevenir el contagio. [Publicado en el Alcance N° 96 a La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 292)

Ministerio de Seguridad Pública. Resolución N° 1490-2020 del 16 de abril del 2020, mediante la cual ordena Suspender temporalmente a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, por parte de la Fuerza Pública, la ejecución de los desalojos administrativos tramitados por el Departamento de Desalojos Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica, así como los requeridos por otras instancias administrativas o judiciales. [Publicada en La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Decreto Ejecutivo N° 42327-MGP-S del 28 de abril de 2020, mediante el cual se prorrogan las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del covid-19, del 25 de marzo al 15 de mayo del año 2020. [Publicado en el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 12)

Ministerio de Gobernación y Policía. Dirección General de Migración y Extranjería Resolución N° DJUR-0074-04-2020-ABM del 30 de abril de 2020, mediante la cual se prorroga el plazo de las medidas adoptadas en materia de visas. [Publicado en el Alcance N° 106 a La Gaceta N° 101 del 5 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 29)

Dirección General de Migración y Extranjería, Circular AJ-0844-05-2020 del 7 de mayo de 2020, referente al Ingreso, permanencia y egreso personas que conduzcan medios de transporte de carga o mercancías. [Publicado en el Alcance N° 109 a La Gaceta N° 105 del 9 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Dirección General de Migración y Extranjería, Resolución N° DJUR-081-05-2020-JM del 21 de mayo de 2020, dispone nuevas regulaciones para autorizar el ingreso y la permanencia de personas extranjeras bajo la categoría migratoria de No Residentes, subcategoría “Personal de medios de transporte internacional de pasajeros y mercancías. [Publicada en La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Dirección General de Migración y Extranjería, Resolución N° DJUR-0077-05-2020-JM del 4 de mayo de 2020, mediante la cual determina las nuevas medidas administrativas temporales para la prestación de los servicios. [Publicado en el Alcance N° 111 a La Gaceta N° 110 del 14 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 5)

Decreto Ejecutivo 42347-MGP-S del 14 de mayo de 2020, mediante el cual se prorrogan las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 115 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Decreto Ejecutivo 42350-MGP-S del 15 de mayo de 2020. Mediante el cual se reforma al Decreto Ejecutivo N° 42238-MGP-S del 17 de marzo 2020, denominado medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del Covid-19. [Publicado en el Alcance 116 a La Gaceta N° 112 del 16 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 165)

Dirección General de Migración y Extranjería. Resolución N° DJUR-079-05-2020-JM del 16 de mayo de 2020, mediante la cual se determinan nuevas medidas administrativas para el ingreso y permanencia de personal de medios de transporte internacional de pasajeros y mercancías. [Publicado en el Alcance 117 a La Gaceta N° 114 del 18 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Dirección General de Migración y Extranjería, Acuerdo N° 03-04-2020 del 11 de abril de 2020. mediante el cual se delega todos los oficiales de la Policía Profesional de Migración y Extranjería, la firma las resoluciones de las resoluciones de inicio de cancelación de residencia, inicio de proceso de cesación de refugio, rechazo de la solicitud de acreditación migratoria y rechazo de solicitud de refugio. [Publicado en El Alcance N° 119 a La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Decreto Ejecutivo 42353-MGP-H-S del 20 de mayo de 2020. Mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 42238-MGP-S del 17 de marzo 2020, denominado medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance N° 120 a La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

Dirección General de Migración y Extranjería. Resolución N° DJUR-081-05-2020-JM del 21 de mayo de 2020, mediante la cual se establecen nuevas medidas administrativas para el ingreso y la permanencia de personas extranjeras bajo la categoría migratoria de No Residentes, subcategoría “Personal de medios de transporte internacional de pasajeros y mercancías”. [Publicado en el Alcance N° 122 a La Gaceta N° 118 del 22 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Dirección General de Migración y Extranjería. Resolución N° DJUR-0083-05-2020-JM del 26 de mayo de 2020, mediante la cual prorroga el plazo de permanencia legal a todas las personas extranjeras que ingresaron al país con posterioridad al 15 de mayo 2020 bajo la categoría migratoria de No Residentes, subcategoría Personal de medios de transporte internacional de pasajeros y mercancías. [Publicado en el Alcance N° 124 a La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 7)

Dirección General de Migración y Extranjería. Resolución N° DJUR-0082-05-2020-JM del 21 de mayo de 2020, mediante la cual emite medidas administrativas para el ingreso por el puesto migratorio de Sixaola. [Publicado en el Alcance N° 124 a La Gaceta N° 124 del 28 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 11)

Decreto Ejecutivo N° 42374-MGP-S del 29 de mayo de 2020, mediante el cual se prorrogan las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del covid-19. [Publicado en el Alcance 127 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 8)

Dirección General de Migración y Extranjería Resolución N° DJUR-0092-05-2020-J del 31 de mayo de 2020, mediante la cual amplía las medidas administrativas para regular el ingreso y la permanencia de personas extranjeras bajo la categoría migratoria de No Residentes, subcategoría “Personal de medios de transporte internacional de pasajeros y mercancías”. [Publicada en el Alcance 128 a la Gaceta 127 del 31 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 2)

3.12. Desarrollo Comunal

DINADECO. Resolución DND No. 011- 2020, mediante la que se suspenden las asambleas generales de las organizaciones de desarrollo comunal convocadas para las próximas fechas, con la finalidad de resguardar la salud pública y extiende la vigencia de personería jurídica a aquellas organizaciones cuyo vencimiento se dé

entre el 16 de marzo y el día 29 de abril del presente año. [Publicada en el Alcance N° 62 a La Gaceta N° 62 del 27 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

DINADECO. Resolución DND N° 017-2020, ordena la suspensión de las asambleas generales convocadas para el mes de abril y mayo del año en curso, con la finalidad de resguardar la salud pública. [Publicada en La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 3)

DINADECO. Resolución DND N° 027-2020, donde informa sobre el protocolo del uso y liquidación del 2% fondo por girar. [Publicado en La Gaceta N° 117 del 21 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

3.13. Acuerdos Municipales publicados en el Diario Oficial La Gaceta

Concejo Municipal de Moravia en la sesión ordinaria N°204 del 23 de marzo del 2020, mediante el acuerdo N°2847-2020 aprobó que el Concejo continuará realizando sus sesiones virtualmente mediante videoconferencia de manera excepcional por el plazo en que rija la declaratoria de emergencia nacional por Covid-19. [Publicado en el Alcance 57 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 137)

Concejo Municipal de Upala, en la sesión extraordinaria del 20 de marzo de 2020, acordó suspender la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Upala, el cual rige a partir de su publicación y hasta que sea acordado o decretada la finalización del estado de emergencia nacional el con fin de minimizar el contagio de COVID - 19. [Publicado en el Alcance N° 59 a La Gaceta N° 60 del 25 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 84)

Consejo Municipalidad de Curridabat en la sesión ordinaria N° 204-2020 del 24 de marzo de 2020, acordó que las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal se celebren bajo la modalidad virtual, hasta que se levante el Decreto de

Estado de Emergencia Nacional. [Publicado en La Gaceta N° 63 del 28 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 22)

Concejo Municipal de San Isidro de Heredia en la sesión ordinaria N°18-2020 del 27 de marzo del 2020, mediante el acuerdo 202-2020 estableció el lugar de celebración de sesiones del Concejo. [Publicado en La Gaceta N° 67 del 2 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 21)

Concejo Municipal de Alajuela en la sesión ordinaria N°13-2020 del 31 de marzo del 2020, mediante el cual se establece el Teatro Municipal de Alajuela como sede temporal para la celebración de las sesiones del Concejo Municipal, durante el plazo que se mantenga el Estado de Emergencia Nacional por Covid-19. [Publicado en La Gaceta N° 81 del 15 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 24)

Concejo Municipal de Curridabat en Sesión ordinaria N° 207-2020 del 14 de abril de 2020 aprueba la interpretación auténtica de los numerales 1 y 51 del Reglamento para licencias municipales, indicando que éstas quedarán suspendidas para el segundo trimestre del 2020, con base en el artículo 88 del Código Municipal, el que establece que el impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se haya ejercido la actividad lucrativa. [Publicado en La Gaceta N° 87 del 21 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 13)

Concejo Municipal de Alajuela, en sesión ordinaria 14-2020, del martes 06 de abril del 2020 acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones. [Publicado en La Gaceta N° 87 del 21 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Concejo Municipal de Heredia, en la Sesión Ordinaria N° 314-2020 del 13 de abril de 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones [Publicado en La Gaceta N° 87 del 21 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

El Concejo Municipal de Barva, en la sesión ordinaria 20-2020 del 17 de abril de 2020 acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones. [Publicada en La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 46)

Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, en la Sesión Ordinaria N° 21-2020 del 13 de abril de 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones [Publicada en La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 46)

Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión ordinaria 16-2020, del 21 de abril 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones [Publicada en La Gaceta N° 92 del 26 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 29)

Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria N° 202-2020 del día 23 de marzo del 2020 acuerda la realización de sus sesiones de manera virtual. [Publicada en La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 17)

Concejo Municipal de Coto Brus, en sesión extraordinaria 207 del 18 de abril del 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones [Publicada en La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 18)

Concejo Municipal de Corredores, en Sesión Extraordinaria N°109 del 17 de abril del 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones [Publicada en La Gaceta N° 93 del 27 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 19)

Concejo Municipal de Desamparados, en sesión N° 22-2020 del 14 de abril de 2020, acordó, en razón de la pandemia, mantener los montos actualmente vigentes para las tasas de los servicios municipales. [Publicado en La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 32)

Concejo Municipal de Upala en sesión ordinaria N° 234-2020 del 14 de abril de 2020, acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones. [Publicado en La Gaceta N° 94 del 28 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 32)

Concejo Municipal de Montes de Oca, en sesión ordinaria N° 206-2020 del 20 de abril del 2020 acuerda cambio de sede para la realización de sus sesiones. [Publicada en La Gaceta N° 95 del 29 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 50)

Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia, en sesión ordinaria N° 314 del 27 de abril de 2020, acuerda cambio de sede para la realización de las sesiones. [Publicada en La Gaceta N° 97 del 1 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 21)

Concejo Municipal de Distrito de Cóbano en sesión ordinaria 01-2020 del 5 de mayo del 2020, acuerda cambio de sede para la realización de las sesiones. [Publicado en La Gaceta N° 108 del 12 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 38)

Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia, en sesión ordinaria N° 2-2020 del 4 de mayo de 2020, acuerda cambio de sede para la realización de las sesiones [Publicado en La Gaceta N° 109 del 13 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 53)

Concejo Municipal de Turrialba en Sesión Ordinaria N° 001-2020 de 5 de mayo del 2020 acordó modificar el Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votación debido a la emergencia nacional. [Publicado en La Gaceta N° 115 del 19 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 33)

Concejo Municipal de Escazú, en Sesión Ordinaria N° 003 del 18 de mayo del 2020, dispone incluir un Transitorio al “Reglamento para la Gestión del cobro Administrativo y Judicial, la Fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Escazú” refiere a la facultad de realizar acuerdos de pago frente a

las consecuencias del Covid 19. [Publicado en La Gaceta N° 121 del 25 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 9)

Concejo Municipal de Guatuso en Sesión Ordinaria N° 18-2020, del 12 de mayo de 2020 acuerda fijar el porcentaje de intereses a cargo del sujeto pasivo en mora y con el fin de impactar lo menos posible los estados financieros. [Publicada en La Gaceta N° 123 del 27 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 39)

3.14. Correos de Costa Rica

Correos de Costa Rica. Reforma Reglamento Interno de su Junta Directiva. La Reforma constituye una disposición de carácter permanente, pero se actualiza en virtud de que existe imposibilidad de los directores o de alguno de ellos de asistir físicamente a las sesiones por el Covid -19, permitiendo el uso de tecnologías para su realización. [Publicada en el Alcance N° 54 a La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 14)

3.15. Actividades agropecuarias, de salud animal y otros relacionados

Mediante la Resolución N° SENASA-DG-R019-2020 del 19 de marzo de 2020. Deja sin efecto la Resolución SENASA-DG-R016-2020 del 6 de marzo del 2020, en la cual se ordenaba el aumento de tarifas de cobros por servicios prestados por SENASA, dicho aumento regiría a partir del 1 de abril de 2020. [Publicada en La Gaceta N° 63 del 28 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Mediante la Resolución SENASA-DG-R020-2020 del 20 de marzo del 2020, se concede un plazo de suspensión de 2 meses calendario para el trámite de actualización de registro anual de Certificado Veterinario de Operación. [Publicada en La Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 6)

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Acuerdo AJDIP/0048-2020 del 2 de abril de 2020, mediante el cual se pospone el cobro de los cánones anuales de las

licencias de pesca comercial, autorizaciones acuícolas, autorizaciones de transporte y comercialización de productos pesqueros del 16 de marzo al 16 junio de 2020. [Publicado en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del 22 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 80)

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Acuerdo AJDIP/0071-2020, del 16 de abril de 2020, mediante el cual aprueba la propuesta de veda para el año 2020 en razón de la situación socioeconómica de las comunidades costeras por el tema del Covid-19. [Publicada en La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 43)

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. Acuerdo AJDIP/0048-2020, del 2 de abril de 2020, mediante el cual se pospone el cobro de canon anual de licencia de pesca comercial, autorizaciones acuícolas, autorizaciones de transporte y comercialización de productos pesqueros. [Publicada en La Gaceta N° 89 del 23 de abril de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 44)

Mediante la Circular SENASA-SFE-R001-2020 del 27 de marzo de 2020, el Servicio Fitosanitario del Estado y SENASA regulan los trámites relacionados con las actividades de comercio exterior durante la emergencia epidemiológica sanitaria internacional. [Publicada en La Gaceta N° 66 del 31 de marzo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020)

Decreto Ejecutivo N° 42333-MAG-MINAE del 21 de abril de 2020, el cual reforma el Decreto Ejecutivo No.38681-MAG-MINAE del 09 de octubre del 2014; denominado: “Ordenamiento para el Aprovechamiento de Atún y especies afines en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico Costarricense y tiene como propósito adoptar medidas que permitan minimizar los impactos en la salud y la economía que provoca la enfermedad Covid -19 a todos los sectores productivos y en este caso al afectado sector pesquero nacional. [Publicado en el Alcance N° 107 a La Gaceta N° 103 del 7 de mayo de 2020.](#) (Imprenta Nacional, 2020, pág. 47)

3.16. Otros

Junta de Protección Social en sesión ordinaria N° 22-2020 celebrada el 13 de abril del 2020, suspende los sorteos de Lotería Popular y Lotería Nacional hasta el 05 de mayo, 2020 inclusive [Publicado en La Gaceta N° 96 del 30 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 38)

Tribunal Supremo de Elecciones. Decreto N° 1-2020, el cual se proroga la fecha de vigencia de las cédulas de identidad a propósito del estado de emergencia decretado a causa de la pandemia Covid-19. [Publicado en el Alcance N° 87 a La Gaceta N° 80 del 14 de abril de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 74)

La Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José en sesión extraordinaria N° 23-2020 del 16 de abril de 2020, emite el Reglamento para el establecimiento del canal de distribución de loterías preimpresas por medio de una plataforma tecnológica. [Publicado en La Gaceta N° 99 del 3 de mayo de 2020](#). (Imprenta Nacional, 2020, pág. 15)

Referencias

Imprenta Nacional . (30 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/30/COMP_30_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/13/COMP_13_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario oficial la Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/07/COMP_07_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/01/COMP_01_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/25/COMP_25_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (30 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/30/ALCA66_30_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (12 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/30/ALCA66_30_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (12 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de Publicado en el Alcance 58 a La Gaceta N° 59 del 24 de marzo de 2020.

Imprenta Nacional. (12 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/ALCA68_31_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/02/COMP_02_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/03/COMP_03_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/06/COMP_06_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/10/COMP_10_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/11/COMP_11_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/12/COMP_12_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/14/COMP_14_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/15/COMP_15_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/16/COMP_16_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (21 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/21/COMP_21_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (22 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/23/COMP_23_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/24/COMP_24_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/25/COMP_25_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/26/COMP_26_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/27/COMP_27_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/28/COMP_28_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/29/COMP_29_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/30/COMP_30_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/02/ALCA70_02_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/02/ALCA71_02_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/03/ALCA73_03_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/04/ALCA74_04_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/05/ALCA75_05_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/06/ALCA76_06_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/07/ALCA77_07_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/07/ALCA78_07_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/08/ALCA79_08_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/09/ALCA80_09_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/10/ALCA82_10_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/11/ALCA83_11_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/12/ALCA84_12_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (24 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/12/ALCA85_12_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/13/ALCA86_13_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/14/ALCA87_14_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/29/ALCA65_29_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/15/ALCA88_15_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/17/ALCA90_17_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/17/ALCA91_17_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/17/ALCA92_17_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/17/ALCA93_17_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/22/ALCA94_22_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/22/ALCA95_22_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/23/ALCA96_23_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/24/ALCA97_24_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/25/ALCA98_25_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (25 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/27/ALCA99_27_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/28/ALCA100_28_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/29/ALCA101_29_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/29/ALCA102_29_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/04/30/ALCA103_30_04_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/01/COMP_01_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de abril de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/03/COMP_03_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/05/COMP_05_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/06/COMP_06_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/07/COMP_07_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/01/ALCA105_01_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/05/ALCA106_05_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/08/COMP_08_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/07/ALCA107_07_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/09/ALCA109_09_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/11/ALCA110_11_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/11/COMP_11_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/12/COMP_12_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/15/COMP_15_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/19/COMP_19_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/21/COMP_21_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (26 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/22/COMP_22_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/27/COMP_27_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/14/ALCA111_14_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/14/ALCA112_14_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/14/ALCA113_14_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/16/ALCA115_16_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/16/ALCA116_16_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/18/ALCA117_18_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/19/ALCA118_19_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/21/ALCA119_21_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/21/ALCA120_21_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/22/ALCA122_22_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/27/ALCA123_27_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/28/COMP_28_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/28/ALCA124_28_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/20/COMP_20_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/20/COMP_20_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/27/ALCA63_27_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/28/COMP_28_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (31 de marzo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/31/COMP_31_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (29 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/29/COMP_29_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (31 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/31/COMP_31_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (31 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/31/ALCA127_31_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (31 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/31/ALCA127_31_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (31 de mayo de 2020). *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/31/ALCA128_31_05_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/10/ALCA41_10_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42_12_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/16/ALCA46_16_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/17/ALCA47_17_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/18/ALCA49_18_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/19/ALCA51_19_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/20/COMP_20_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/20/ALCA52_20_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/20/ALCA53_20_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (27 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/21/COMP_21_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/21/ALCA54_21_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/21/ALCA55_21_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/23/ALCA56_23_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/23/ALCA56_23_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/24/COMP_24_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/24/ALCA57_24_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/25/ALCA59_25_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/26/COMP_26_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/26/ALCA60_26_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/26/ALCA61_26_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/27/COMP_27_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/27/alca62_27_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/27/ALCA63_27_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta*. Obtenido de
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/29/COMP_29_03_2020.pdf

Imprenta Nacional. (28 de marzo de 2020). *La Gaceta* . Obtenido de
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/24/ALCA58_24_03_2020.pdf





